República Argentina—Octubre 5 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 227

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SÁBADO 5—Santos Froilan obispo, Plácido y Victorino mártires.

DOMINGO 6—Jubileo. Ntra. Sra. del Rosario, Santos Bruno fund. y Emilio mr.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ..." ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ..." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Propuesta al pueblo.

«El Mercantil» deseoso de contribuir á poner en órden la defensa de nuestras fronteras, propone al pueblo de Buenos Aires, la formacion de un centro esclusivamente para ocuparse de esta desgraciada cuestion.

Si este pensamiento es apoyado las columnas de «El Mercantil» se haran el éco de los deseos, y tendencia de un centro semejante.

El derecho de reunion pacífica, el derecho de peticion, el derecho de vigilancia moral, el derecho de atender á su propia existencia está y ha estado siempre en las manos del pueblo argentino.

Si hay deseos, que se muestren y se traduzcan—si hay voluntad, que se haga sentir.

Nosotros hacemos lo que creemos que es nuestro deber, el pueblo haga lo que le parezca.

Los salones de la imprenta de «El Mescantil» están á la disposicion de los que deseen cambiar ideas y hacer algo en este sentido.

Seccion Municipal

Comision de Salubridad de Santa Lucia.

Octubre 1.° de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Corporacion, el Domingo 29 del pasado fueron convocados los vecinos nombrados para formar la nueva Comision de Salubridad de esta localidad, á la cual asistieron el Municipal de la Parroquia Señor Don José Ferreira, y los señores titulares Guillermo Jeppener, Cárlos Schultz, Emiliano del Campo, Julian Viola y Fernando Ayuela, no habiendo asistido los señores Faustino Gimenez y Eduardo Villate de los cuales el primero ha hecho renuncia del puesto para que fué nombrado, nombrándose en seguida para sostituirle al Sr. D. Guillermo Kelsey suplente.

En seguida se procedió á dar la organizacion á la nueva Comision resultando con mayoría por Vice-Presidente el Sr. D. Guillermo Jeppener, para Tesorero el Sr. D. Guillermo Kelsey y para Secretario el Sr. D. Fernando Oyuela, con lo cual se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

Dios guarde al Señor Presidente.

Jose Ferreira.

Octubre 3 de 1872.

Publíquese.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Sr. Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

Con esta fecha he recibido la nota del Sr. Presidente, en que se me comunica haber sido designado por la Corporacion para formar parte de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad.

Al aceptar el puesto que se me ofrece solo diré al Sr. Presidente, que haré todo cuanto esté á mi alcance por llevar cumplidamente los deseos de la digna Corporacion que V. preside.

Saluda al Sr. Presidente con la mayor consideracion.

Manuel Romero.

Octubre 4.

Publíquese y archívese.

BERNAL.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Hospital General de Hombres

RELACION DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS EN EL ESPRESADO HOSPITAL DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1872.

Se han pasado 22 comunicaciones á distintas autoridades.

Se han labrado 12 certificados de defunciones.

Se han espedido 21 decretos para igual número de certificados de heridos dados por el Dr. Baca.

Se ha labrado la cuenta de gastos menores, conteniendo 53 documentos de cargo y data y una planilla de su demostracion, y la cuenta de gastos generales que contiene 11 documentos y una guia de otros; y todo ello se ha remitido á la Contaduria de la Municipalidad.

Se ha pasado á la Contaduria Municipal las listas por duplicado de los sueldos y salarios.

Se ha remitido á la Seccion Municipal de Higiene el estado del movimiento general de enfermos y dementes.

Se han recibido y filiado 295 enfermos; se han anotado en los libros 163 altas de los que han salido curados y se han espedido 28 guias para igual número de cadáveres remitidos al cementerio.

Durante el mes se han dispensado 8978 hospitalidades ó asistencias á enfermos y dementes, que, término medio un dia con otro dan por resultado 299 individuos asistidos diariamente.

Se han despachado 180 recetas á enfermos que se han asistido en sus casas y 434 á las enfermerias de las cárceles, que hacen un total de 614 recetas despachadas.

Se han construido 30 cajones fúnebres, y 8 pares de muletas.

Se trabajaron tres dias en destapar la cañeria de desagüe de varios puntos del Hospital, empleando para ello el personal del servicio de este Establecimiento.

Todas las personas que en distintas categorias y diversas reparticiones servian en este Establecimiento, se han desempeñado muy satisfactoriamente durante el mes que ha transcurrido.

Buenos Aires, octubre 4 de 1872.

Francisco de Paula Muneta.

Octubre 4 de 1872.

Publiquese.

BERNAL.
M. Obarrio—Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 5 DE 1872

La acusacion fiscal

Ayer hemos dado cuenta de la acusacion fiscal, interpuesta ante el señor Juez del Crímen; hoy vamos á hacer algunas reflexiones.

La acusacion hecha por el señor Coronado, ha sido hecha ante el pueblo y por la prensa.

Su crímen si lo ha cometido, es un crímen de imprenta, y será preciso que se clasifique ante todas cosas, por Juez de la accion del jurado.

No es la accion del crímen, la que tiene que intervenir en este asunto, mientras no se haga la clasificacion, por la accion popular.

El señor Fiscal parece menospreciar el tribunal de la conciencia pública, el tribunal de los buenos é imparciales.

El señor Fiscal, llevado del sonrojo natural que á él, le causa la acusacion tremenda, que se hace á la Exma. Corte, se deja llevar de su impulso y pretende arrastrar antes de tiempo, al acusador ó calumniador, ante el señor Juez del Crímen.

La nota del Sr. Fiscal, no dice ante qué juzgado ha interpuesto su demanda, pero suponemos, que será ante el juez Cueto, juez en lo criminal de la provincia.

Sentimos no estar en camino de apoyar lo pedido por el señor Fiscal, tanto mas, cuanto que somos amigos y conocemos la noble conducta como magistrado del señor Villegas.

Pero, nuestro deber nos aleja del terreno en que se ha colocado el señor Fiscal, y antes que nuestras simpatias personales, están la defensa de nuestros derechos propios, de nuestras garantias y de la benefactora institucion del jurado.

Los delitos de la prensa, deben ser esclusivamente clasificados ó declarados tales, por el jurado ó su espresion, que es la opinion pública.

El espíritu de enojo, con que está redactado el escrito del señor Fiscal, si nos muestra la limpida conciencia del hombre, nos oscurece la tranquila accion del Fiscal, del magistrado, del acusador público.

En este párrafo el señor Fiscal, hace un amalgama violento de las diferentes faces que este negocio encierra; y de las distintas teorias que campean en el fondo de las grandes instituciones modernas.

En sus primeras palabras de:—«Si bien deben aplaudirse las denuncias ciertas que se hagan contra funcionarios públicos, basadas en hechos determinados, etc., etc.»

Y bien, si esa tendencia es justa, si acusar y denunciar funcionarios públicos, es conveniente y debe aplaudirse, cómo se hará esa acusacion y se mostrará el crímen, sino se recurre á la prensa, á la publicacion?

Y si se hace, cómo se garantirá el acusador contra los jueces y los poderosos que prebarican la justicia?

Y si el acusador no es garantido por el pueblo, cómo hará patente la prebaricacion de la justicia, el tremendo fallo de la opinion pública?

Si el pueblo no defiende con su intervencion directa el valor del ciudadano que alza su voz ante los poderosos, cómo se garantirá la libertad de la palabra y la accion del libre pensar.

La Corte Suprema, es un cuerpo político que no es directamente nombrado por el pueblo, y justo que, es un poder formado por la ley y elegido por los altos funcionarios públicos.

La personalidad ingénita de la exma. cámara no es íntimamente popular, su existencia es simplemente política y relativa.

Esa corporacion es hija de la accion de las afecciones del momento que surgen en la formacion de los gobiernos republicanos.

Su creacion ó su existencia, no es el resultado de la perfectibilidad de las instituciones republicanas y democraticas.

Ella aun, no es mas que el producido de una institucion que se esta depurando y perfeccionando cada dia.

Es verdad como dice el señor Fiscal, que, es «un gran delito el que en nombre de las pasiones «se esplote ese derecho para herir y que en nombre de ese derecho se busque el desprestigio de los poderes públicos constituidos.

Pero el señor Fiscal, debe comprender que el desprestigio de las autoridades solo puede producirse por la falta y prebaricacion de ellas mismas.

No crea, su alarma es inusitada, no tiene fundamento, no es propia:

Si para conservar el prestigio á las autoridades creadas, fuera necesario no alzar los ojos, ni la voz ante su deslumbrante poder ó brillo, iriamos pronto á dar en el escollo de las adoraciones y del paganismo político.

La luz de la filosofia y del análisis son incontrastables.

Nada hay que haga turbar la mirada penetrante del escalpelo filosófico.

Nada hay que tenga el poder de hacer tituvear la pupila ardiente de la verdad y del análisis.

El Sr. Fiscal, no debe suponer que el pueblo se ha de dejar llevar, de la primera palabra, de un cualquiera, ó de un potentado.

Si la acusacion es cierta ó dudosa que esperen los S. S. camaristas.

Poco importa el sonrrojo mismo, que esa acusacion puede traerles.

Los jueces, aunque jueces son siempre hombres.

La humanidad es débil.

Las pasiones son como las enfermedades, arrastran al abismo de la injusticia á los mas justos.

Grandes servidores á la patria, hoy, han caido mañana, bajo la cuchilla inexorable de la ley y de la venganza popular.

Si, los crimenes de la prensa deben ser clasificados por el Jury de imprenta y juzgados por él.

Que se haga el jury y se presenten ante él los SS. jueces acusados,

Mas aun. Nosotros aconsejamos al señor Fiscal, que empiece por pedir la suspension de los SS. jueces acusados ó calumniados; y enseguida entablando su acusacion, deduzca las acciones á que la acusacion ó la denuncia den ocasion ó produzcan.

Mañana volveremos.

Controversia

La lucha ó lo que llamamos gimnacia en nuestra época ha sido uno de los usos, de las costumbres, de las diversiones públicas en los pueblos antiguos.

Los héroes todos de la antiguedad, se hicieron célebres por sus triunfos en la carrera, en el salto, en el manejo de caballo y de las armas.

Desde Hércules hasta Alejandro, desde Alejandro hasta César, los tiempos antiguos vienen mostrando la huella del pié vigoroso, decidido y firme de sus héroes, de sus generaciones,

Los últimos campeones de estas luchas Oméricas y Olímpicas, la forman los Gladiadores Romanos.

Esa pacion por la lucha y por los combates, se siente palpitante aun, bajo el polvo que cubre el pasado, altivo y sombrio de nuestra historia.

La humanidad salia hace mil años, como quien dice, del profundo abismo en que un gran cataclismo la habia hundido.

Los historiadores modernos, no han podido aun darnos una idea demostrativa y clara de la noche y el misterio que envuelven la tradicion de la época á que alcanzamos.

Muchos tomos se han escrito, muchas inteligencias se han consumido y perdido por decirlo así, en el misterio de esa noche nefanda, que ha pasado por encima de la existencia de la humanidad.

Algunas veces, parece que la verdad de la historia humana, se nos muestra, pero á los pocos pasos se oculta, se pierde y desaparece.

Las modernas generaciones están destinadas á no mirar á su espalda, la ley de la fatalidad las ha condenado á la pena de la infortunada esposa, que para salvar su existencia, y arrancada de los infiernos, no deberia volver su cabeza.

El mundo mismo de las tradiciones de fantasías con q'el recuerdo de los tiempos desconocidos han probado nuestra memoria, nos muestran la gran lucha, la tremenda fatalidad que ha debido pesar sobre la humana existencia.

De ahí, nace que los pueblos de la antiguedad se nos ofrecen siempre abanzando, siempre empeñados en la lucha tenás de la existencia, siempre trepando por la escarpada senda que arrancando del profundo abismo en que fueron lanzadas, se le ofreció como la única esperanza de porvenir de felicidad y de salida.

Marchando así, á tientas muchas veces, otras guiadas por el génio de sus caudillos, siempre en actividad, siempre en marcha, las vemos ya animadas, ya débiles y enflaquecidas; marchar rápidamente, trepidar muchas, otras, desplomarse en medio del camino y dejarse morir de cansancio, de debilidad y de hastío.

De aquí nace tambien, que los pueblos antiguos, se han ejercitado siempre, se han animado, y sus héroes han hecho gala, de fuertes, tenaces é invencibles.

Solo el valor ha podido salvar la humanidad, solo la lucha ha podido adiestrarlos y soportar las penas y los contratiempos.

Los vencedores han podido sobreponerse al monstruo de la ignorancia, del oscurantismo y de la miseria.

Si la lucha no ha concluido para la humanidad, si la existencia moderna, no es mas que, el prólogo de otras épocas mas fecundas y mas brillantes, no por eso nosotros no hemos de hacer lo q'podamos y hemos de cumplir con nuestra mision, hemos en fin, de allanar en algo el camino y colocar la piedra que complete un escalon mas, en la peregrinacion ascendente y aspirada de nuestra mision.

Y si esa lucha ha de ser la lucha de la razon, de la inteligencia, por qué, no hemos de prestarnos á ella?

Tendremos temor de ser vencidos, nos impondrá el aspecto firme y decidido del guerrero que nos brinda la arena?

Será propio, que puestos en el terreno, abandonemos el combate?

No, nosotros nos creemos obligados, nos creemos interesados en ello.

Nosotros no podemos retroceder, es preciso que sostengamos la lucha empezada, lucha á que nos animamos en el primer momento y para que talvez, no somos vastante fuerte, suficientemente instruidos, competentemente autorizados.

Sin embargo, ello es necesario y si somos vencidos en la lucha, si nuestro contrario nos domina y subyuga, en ello ganaremos tambien, y seremos de los primeros en alzar la corona y ponersela al heroe, al vencedor en su noble cabeza.

Discutir en beneficio y en procuracion de las grandes teorias republicana y democrática, sera siempre para nosotros, un gran momento y una clara y bien definida satisfaccion.

Trabajar con fortuna ó sin ella, por el progreso y perfectibilidad humana, un gran propósito y un sacrificio digno y meritorio.

Mañana continuaremos.

El Banco Nacional

Esta nueva entidad, esta nueva rueda ó agregado á la gran máquina governamental, está aun en embrion ó mas bien dicho en incubacion.

Si las dudas que saltan á cada momento en la elavoracion de esta grande obra, no se ralean, como quien dice, indudablemente el nacimiento de este semi-Dios, va á hacerse imposible.

Por lo que hemos podido alcanzar, la teoria verdadera y clara que sirve de fundamento á esta *invencion*, no está aun definida ni encontrada.

El mundo infinito de la duda y de la oscuridad se hace imposible, á las mejores inteligencias de nuestro Congreso.

Segun se nos asegura, unos viven á oscuras y otros á media luz.

Las antiparras como instrumento viejo y deficiente, se hacen inútiles.

Será necesario tomar apuntes, inquerir noticias y por último apelar en última y desesperada instancia, á la astronomia.

En esta cuestion Banco Nacional, creemos que por último ha de venir á resolverse la cuestion *astrológica*.

El director del Observatorio Nacional, en Córdoba, debe ser consultado.

El libro de los augurios y de la adivinacion no debe ser olvidado.

Desgraciadamente nosotros no somos Romanos, y en nuestro Capitolio, no se alimentan ni cuidan ganzos.

A no ser asi, ya podriamos tener algunas esperanzas.

Los ganzos como todas las cosas de este mundo, con la ancianidad han perdido su influencia en los destinos y en la política de los pueblos modernos.

Nuestros antepasados, tenian sobre nosotros muchas ventajas.

Indudablemente, nosotros hemos perdido muchos recursos y muchos medios.

Es por esto que el Banco Nacional, anda como el cuco, alarmando las conciencias de mucha gentes, y exaltando el ingenio de nuestros padres de la patria.

No sabemos porque, pero, desde que hemos visto surjir á la superficie este inmenso Ipopótamo, hemos sentido algo estraño y misterioso.

Un impulso repulsivo y contrario nos ha herido, y nos sucede en este asunto Banco, lo que, á una persona tímida y delicada, que metiendo la mano en un cajon, siente en sus dedos la sensacion indefinida de algo peludo, frio y húmedo á la vez.

Tememos mirar lo mismo que, nos ha saltado á la cara.

En este caso hacemos lo que el cobarde que al frente del enemigo, sierra los ojos para defenderse y ampararse contra él.

Sin embargo, apesar de todo, nosotros desearemos que los diputados nacionales, al discutir este negocio en particular, lo estudian bien, lo espulguen por decirlo así, no lo dejen, sin primero haber agotado, todos los recursos de la ciencia económica.

Fíjense bien, que ese globo si se remonta muy alto, no será fácil dominarlo en las altas regiones.

Fíjense en q' cuando se mira la profundidad de un precipicio la mejor cabeza se inclina con temor y las mas de las veces, hay que agarrarse.

No hay que forzar la curva natural de un radio,—la bóveda puede ponersenos de sombrero.

La Comandancia de Ranchos y el ciudadano Juan Pablo Cabrera

No se nos podrá tachar de parciales del Gobernador Acosta.

Si tal cosa pudiera suponerse—está desmentida por nuestros esfuerzos y el de numerosos amigos—que nos acompañaron á levantar la candidatura del señor D. Mariano Acosta—desde el año 69.

Aquellos espontáneos trabajos nos costaron los disgustos consiguientes á cuestiones de este género—como toda eleccion política, trae consigo en si misma.

Esto no es nada, porque son amarguras del momento debido á la esfervescencia popular en todo asunto electoral. Lo peor fué en el año 69—la muerte de jóvenes patriotas y distinguidos como Guillermo Silva—herido de muerte en el atrio de la Piedad,—y muchas otras circunstancias que dieron por consecuencia desgracias sensibles, por sacar triunfante la patriótica y popular candidatura surgida del pueblo,—de D. Mariano Acosta.

El entusiasmo q' el candidato Acosta despertaba estaba fundado en la probidad y en los sentimientos republicanos que lo distinguen,—y de ahi se deducia, que su firmeza de caracter seria una de sus primeras cualidades al ejércitar el mando administrativo de Buenos Aires.

La coaccion oficial, de que disponia—el entonces gobernador interino D. Emilio Castro—dió por resultado el que este se radicara—como efectivo, debido á los Jueces de Paz, y demas elementos de que disponia.

Por eso—sin embargo de la opinion publica del año 69, el Sr. Acosta—no fué gobernador.

Sus partidarios, que era todo el pueblo y la campaña, guardaron en su corazon aquel candidato, para elevarlo robustecido por los esfuerzos de todos, en la futura eleccion del Gobernador.

Asi lo hicieron.

Ahi está.

Se inauguró,—pero vió el pueblo con disgusto secreto—que no encontraba Ministros para su gobierno.

Y no los encontraba por el solo hecho de no buscarlo en donde los hubiera obtenido.

Por último despues de una acefalia que no abonaba por la formalidad y altura del caballero Acosta—encontró un ministerio despues de muchos ruegos y empeños para que aceptasen el cargo.

Ese ministerio ahi está.

Nadie lo menciona—desde que hasta ahora se haya hecho conocer, por—una obra que meresca la atencion pública.

No será culpa del ministerio, ciertamente, si el pais no encuentra algo que pueda aplaudir en él—desde que aceptaron por compromiso y no por convencimiento espontaneo.

El Sr. Acosta así lo quiso—sin embargo—que muchos distinguidos ciudadanos de los que lo *habian elevado al poder*—por su ilustracion y saber,—los hubieran acompañado, no por la vanidad del cargo, por que ya esto nada significa en nuestro modo de ser republicano, sino, por haber hecho mas compacta la esperanza depositada por el pueblo en la persona del Sr. Acosta.

Nada de esto hizo el Sr. Gobernador, y prefirió andar con la linterna de Diogenes buscando lo mas sábio, lo mas intachable.

Los que hemos contribuido con nuestros *esclusivos* esfuerzos á llevar al Sr. Acosta al puesto que hoy ocupa,—olvidamos su indiferiencia para los que el pueblo indicaba debieron ocupar el ministerio.

Creimos que esto seria una prueba de independencia, que queria dar á conocer—elijiendo á un ministerio, que si bien es ilustrado y honorable—no era la espresion del *partido* que elijió al distinguido ciudadano Mariano Acosta.

Ahora con motivo de la arbisraria, como inesperada distitucion del honrrado como patriota vecino de Ranchos D. Juan Pablo Cabrera,—la fisonomia del gobierno del Sr. Acosta varia completamente de aspecto.

La injusticia de la destitucion del Sr. Cabrera—no tiene vuelta que darse á tamaña monstruosidad administrativa.

Permítanos el Sr. Acosta, gobernador de Buenos Aires, que le digamos—que desde que las pasiones enconosas de partidismo concluyeron—no recordamos haber visto ni oido siquiera, que se halla hecho una tan injustificada destitucion—como la q'ha recaido en el honorable ciudadano D. Juan Pablo Cabrera.

Somos amigos particulares del Sr. Cabrera,—como todo el partido de Ranchos lo conoce, como á un distinguido y patriota vecino, y nadie puede suponer ni por un momento—en que por consultar el *mejor servicio* pueda ser la causa de su inusitada destitucion, por cuanto todos reconocen su patriotismo y desinterés por haber servido en todas las ocaciones, que el pais haya precisado de su concurso espontáneo.

La manifestacion del Comandante Cabrera,—como las cartas que publica de personas imparciales, cuya palabra merece entero crédito—pone de relieve la integridad y notable desempeño en su cargo de comandante de Ranchos—al Sr. Cabrera, como es altamente censurable el proceder del gobierno.

Sentimos que el candidato elevado en brazos del pueblo—se deje influenciar por elementos estraños—dando de esta manera un triste desengaño á ese mismo pueblo, que quisiera veer al gobierno republicano—despendido de sujestiones estrañas; al gobierno democrático elevando bien alto la firmesa de caracter; al gobierno del pueblo abogando por la justicia de sus actos; al gobierno en fin moral y noble pulverizando con la deliberacion tranquila de la ley equitativa á los *potentados*. á los que á este rol aspiran, como elementos de injusticia y de retroceso público.

Si nuestras palabras son amargas, sabe Dios, que nos duele decirselo al candidato popular, al gobernador honrado y de sano corazon; pero ante el afecto individual—está la justicia q' ha sido desconocida—al destituirse al patriota ciudadano comandante de Ranchos, D. Juan Pablo Cabrera.

Este distinguido amigo se espresa, con justo sentimiento—en los siguientes terminos al haber conocido su inmotivada como rara destitucion:

LA COMANDANCIA DE RANCHO Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

«Fuí nombrado por el Gobierno Provincial comandante de la Guardia Nacional de Rancho, sin que yo aspirase á semejante puesto, sin que conociera al Sr. Gobernador Acosta ni á ninguno de sus Ministros, y sin que hubiese autorizado á persona alguna para que me insinuara siquiera á ningun miembro del Gobierno, porque en verdad cualquier puesto público me es oneroso, desde que toda mi vida hé vivido de mi trabajo honrado, y mi tiempo me es necesario para mis intereses que no puedo abandonar sin perjuicio.

El Sud-Inspector, Coronel D. José M. Morales, me propuso de motu propio para regentear la Comandancia de Ranchos,—el Gobierno me nombró—y yo me creí obligado á aceptar por consideracion al señor Coronel Morales y al Gobierno.

Cuando ya habia aceptado el cargo y cuando la prensa habia hecho público el nombramiento, un empleado del Gobierno me hace saber que *el señor Acosta deseaba que yo renunciára.*

Tan original concurrencia, tan estraño é inusitado proceder, me inspiró curiosidad y no pude resistir al deseo de preguntar la causa de semejante fenómeno.

Me arcerqué al Sr. Acosta,—hablé con él: y de nuestra entrevista, salí mas sorprendido que antes de hablarle.

Nadie habia puesto en duda mi honradez, nadie me habia acusado por mal procedimiento, puesto que, aun que habia aceptado el cargo, no me habia recibido de él, y por consiguiente, no habia funcionado.

¿Porqué razon, entonces, se me queria hacer renunciar?

¿Cuál era la grave causa que impelia al Sr. Acosta, á hacer *morir nonato* el empleado que recien nombraba?

¿Qué alta conveniencia pública, qué hecho estraordinario impulsaba á un gobierno á revocar su reciente resolucion?—Oigale el lector:

Mi nombramiento no les gustaba á ciertos personajes de Ranchos, y esa era la única causa porque el Sr. Acosta daba ese paso falso, demostrando una debilidad de carácter tan perjudicial en un gobernante que debe tener firmeza, y que jamás debe notársele vacilante en sus resoluciones, si la *politica de las contemplaciones* con ciertos niños mimados, no ha de dar por resultado que no gobierno el gobernante, sino el coro de aduladores que á su alrededor pone atmósfera favorable á sus intereses personales.

Como era natural, yo no me resolví á someterme al ridículo con que se me brindaba.

Me recibí de la Comandancia con la fé profunda de que cuando el Sr. Acosta notara mi intachable proceder,—se emanciparia de las influencias que le hacian presion, y entonces seria justo y recto, pues recordaba las últimas palabras de su dircurso al recibirse del Gobierno: *ante todo seré honrado en mi gobierno.*

Me engañé sin embargo, como el lector lo vá á ver.

Abandoné mi establecimiento de campo, dejé mis intereses en poder de un capatáz— y me trasladé al pueblo de Ranchos á dedicarme esclusivamente á la formacion del cantigente que el Gobierno habia ordenado. En mi procedimiento me ajusté estrictamente á las órdenes superiores é instrucciones que al efecto recibí: y cuando así cumplia mi cometido, recibí el siguiente y original decreto:

Setiembre 19 de 1872.

Acuerdo—Consultado el mejor servicio en el partido de Ranchos, el Gobierno resuelve exhonorar del puesto de Comandante de la G. N. de aquel partido, al ciudadano D. Juan P. Cabrera, y nombrar para reemplazarle, al Sr. D. Luis Giles.—Comuníquese al Sub Inspector del Sud y á los interesados.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Segun el anterior acuerdo, el gobierno ha consultado *el mejor servicio público.*

Sin embargo esto no es exacto. El Gobierno solo ha consultado *el mejor modo de contentar á ciertas individualidades*, como lo demuestran los siguientes testimonios del Sr. Coronel Morales, Sud Inspector del Sud, D. Antonio Centurion Juez Sustituto en ejercicio del Juzgado, que en el tal carácter observó todos mis actos.

Esos documentos, quedan en mi poder, y su tenor es el siguiente.

Azul, Setiembre 22 de 1872.

Al Comandante de Guardias Nacionales, D. Juan P. Cabrera.

Se han recibido los ocho G. N. que V. remite, y con los que se dá por recibido todo el contingente pedido á ese partido; rebaja que se le hace *en atencion al buen desempeño que ha demostrado esa Comandancia* en el servicio que se le ha pedido.

Dios guarde á Vd.

José M. Morales.

Azul, Setiembre 27 de 1872.

Sr. D. Juan P. Cabrera.

Muy señor mio:

Recibo en este momento su carta fecha 20 del corriente, y por la que recien sé su exhoneracion del cargo de Comandante de la G. N. de ese Partido.

En contestacion á la pregunta que vd. me hace, sobre si ha cumplido con las órdenes que se le han impartido, así como si ha llenado el servicio que se le pidió últimamente, debo declarar, que *nada he tenido que reprochar á vd.* en el desempeño del puesto que ocupó;—*que el servicio lo ha llenado vd. á mi entera satisfaccion y con arreglo á las órdenes é instrucciones que se le habian dado y que ninguna queja se me ha presentado contra vd.*

En cumplimiento de mi deber y en satisfaccion de su pedido hago esta declaracion.

Su S. S.

José M. Morales.

Sr. D. Juan P. Cabrera.

Muy señor mio:

En contestacion á lo que vd. me pregunta, debo decirle que, como Juez de Paz sostituto de Ranchos durante vd. ha desempeñado el cargo de Comandante de la G. N. de ese pueblo, no he notado en sus actos ningun mal proceder, y pienso que en la reunion que hizo vd. de un contingente para la frontera, procedió vd. con rectitud.

Queda de vd. S. S.

Antonio Centurion.

Octubre 2 de 1872.

Como se vé, pues, el Gobierno no ha consultado el *mejor servicio público*, como dice en su decreto, porque yo *he servido bien* como lo dejo demostrado.

La verdad es otra; y ya que el Gobierno no la quiere revelar, yo la voy á decir.

Uno de los protejidos del Gobierno,—uno de los *influyentes* de Ranchos, pidió mi separacion porque mandé al contingente un peon suyo *que debia marchar*, y lo octuvo en el acto.

En Ranchos existen ciertos *personajes*,—especie de señores feudales, *heredan por derecho divino* la facultad de gobernar al pueblo, con menoscabo de los gobiernos, que como el Sr. Acosta, prometieran mejorar la condicion de la campaña, y hoy perpetuan oficialmente ese vergonzoso tutelaje.

Hay personajes en Ranchos, que tienen peones sin enrolarse,—que mantienen en sus estancias á prófugos que huyen de la justicia criminal y no obedecen á la autoridad,—y que cuando se les pregunta por su papeleta de enrolamiento, *contestan que no necesitan papeleta porque montan caballos de la marca de don Fulano de Tal.*

En brazos de esos hombres,—que violan las leyes,—que hacen imposible el principio de autoridad y que desacreditan á los gobiernos ilustrados, se ha entregado el señor Acosta, que ha dictado una destitucion solo por complacer á los que han hecho un patrimonio del pueblo de Ranchos.

Yo debia esta esplicacion á las personas que me conocen, porque no puedo permitir que mi silencio diera lugar á interpretaciones erróneas sobre mi separacion de la Comandancia de Ranchos. Lamento haberme visto obligado á ocurrir á este terreno; pero mi reputacion me exigia probrar que no he sido separado *consultádonse el mejor servicio*, sino porque *el señor Acosta ha querido complacer á los eternos tutores* de ese pueblo de Ranchos; digno de ser considerado mejor por el Gobierno.

La prensa y el pueblo sabrán juzgar si el Sr. Acosta cumple las promesas de su programa.

Juan Pablo Cabrera.

Octubre 3 de 1872.»

Por la lectura de la manifestacion del Sr. Cabrera—el lector habrá visto—la flagrante parcialidad del decreto que el gohierno acuerda la destitucion del Comandante de Ranchos.

El ciudadano D. Juan Pablo Cabrera—debe estar tranquilo—que la conducta de hombre bueno—es cual el rol que pone de manifiesto la fuerza de las conciencias.

Al gobierno le pedimos no prosiga en el camino á que parece ha entrado—pues él conduce al descredito administrativo.

Se lo aconseja uno de sus mas decididos partidarios de *entonces* y de ahora.

†

La monomania de las citas

Se ha generalieado en ciertos escritores públicos y en nuestros parlamentos legislativos el habito de las citas de ejemplos é instituciones estrangeras,—que hoy dia el que no escriba copiando literalmente las practicas de leyes estrañas á nuestra tierra, ó los hechos que tal ó cual nacion se observan ó ha acontecido, no se le quiere, por los imitadores de lo ageno,—reconocer como escritor ilustrado, no siendo de consiguiente considerado, como publicista inepto y parasito.

Lo mas curioso de este fenomeno—es que los que menos son capaces de hacer efectivas lo que copian de otros pueblos estraños—vengan pretendiendo se les lea lo que escriben, á la que Dios es bueno.

Para estos admiradores bombasticos—de practicas y leyes estrangeras—nuestros hombres conspicuos y nuestra constitucion, nada vale.

Es preciso que sea una copia fiel de la de otras naciones, aun que aquella—acuerde el que los ciudadanos, de tal pais—no úsen botines, ni menos levita.

Sin embargo—habian de abogar por esta práctica alentatoria á los industriales en zapatos y sastreria.

Basta que ella haya sido instituida como ley estrangera.

En esto francamente—hay falta de criterio.

No reflexionan—que el espíritu y la índole de los pueblos no son las mismas, como es difícil casi imposible el que, entre la diversa composicion de la vida y modo de ser de la humanidad, fuera posible encontrar dos séres que pensasen iguales y animados de iguales sentimientos.

Las costumbres de los pueblos, las tendencias de las sociedades, forman sus leyes,—por que hijos de las mazas populares,—se han edentificado con sus aspiraciones, con lo que precisan y con el verdadero carácter, de que están rebestidas.

Sobre esta base fija y determinada es que las constituciones se forman—respondiendo siempre al espíritu palpitante de los pueblos.

Querer en cualquier materia que se trata en la República Argentina—el que ella se sujete á las practicas estrangeras—es no conocer la tierra en que viven.

¿Quien responde por ejemplo—que si la práctica electoral fuera la misma en la república argentina, que la que sigue en la América el Norte garantiera el derecho de un individuo—para casi capturar feamente en los edificios públicos—ó amenazar audazmente al Gobierno de estos paises, como se hace en el pueblo mas libre,—como en los Estados-Unidos en fin?

¿Como no pondrian el grito en el cielo—los *modelistas* de leyes estrangeras,—cuan se vieran en plena imprenta atacados y á punto de ser destruida y empastelada que contradijera el pensamiento de tal ó cual fraccion política ó electoral?

Ellos mismos,—los *modelistas* de usos y prácticas estranjeras se considerarian víctimas *de populachos tiranicos* y de *claques organizadas.*

Los mismos que las piden estamos ciertos,—serian los primeros en combatirlas, llegado el caso práctico de ponerlas en vigencia.

La República Argentina necesita de ejemplos propios, de cosas de la tierra que le faciliten su marcha viril y progresista, precisa la estincion de los indios que roban, matan y entregan á las llamas el hogar de nuestros conciudadanos de la campaña, desea la abolicion del inmolador contingente que deja á descubierto á la familia del habitante trabajador de nuestra campaña.

Aboguen los *modelistas* de leyes estrangeras, por que el impuesto que pesa hoy dia en el pueblo sea menos oneroso de lo que se le condena á pagar.

Pidan, mas bien la dotacion completa, para la Municipalidad que está condenada á abogar sin timon: la ley que le falta—facultándola para que tenga vida propia y pueda atender á las premiosas necesidades del municipio.

Pidan la propagacion en toda la República de la educacion e instruccion popular para que tengamos ciudadanos hábiles y útiles á la patria.

Combatamos la vanidad y la arbitrariedad de los gobiernos, en donde ella aparezca—encaminandolos con la razon y la verdad al paraje en donde la ley los reclame.

Hagamos desaparecer la corte de palaciegos que los rodean, haciendolos ensorvecer en la susceptibilidad de la adulacion, que tantos males funestos produce en los encargados de dirijir los destinos publicos,—condenando al justo—al que no adula, á ser perseguido desconsideradamente.

Pidamos leyes propias, justas—que den garantias á todos los argentinos sin hacer odiosas escepciones,—y la patria será feliz.

Combatamos el odio, la envidia—como germenes perniciosos en la vida de las sociedades,—y dejense de leyes estrangeras, que bastantes tenemos para marchar, si los encargados de hacerlas efectivas las saben hacer cumplir, con el fiel de la balanza en la mano.

Modelistas pequeños y con antiparras—dais mas risa que compasion—dejad los libros estrangeros—dejadlos en los estantes,—no los confies, pues la republica lo que necesita,—es sangre de su sangre y huesos de sus huesos para venir con lo suyo propio, que á fé tiene bastante.

Consumatum est

La obra que se pretendia está consumada.

Una ley dictada por el Congreso y con el cúmplase del Gobierno, dispone que los ciudadanos se armen—y que presten nuevamente su contingente de sangre á la patria.

Perfectamente, pero esa ley no dice nada de los medios que se han de poner en juego para que pueda cumplirse exactamente.

Dispone cantidades de dinero para los gastos que sean necesarios y señala el servicio que por ahora se ha de dar á los nuevos soldados.

Nuestros conciudadanos, deben estar de felicitaciones con esta nueva, por la que se les prepara ratos tan alhagüeños para su porvenir—que les garante la vida de la familia, y que los coloca en una situacion tan independiente.

No está del todo malo que se acuerden del pueblo de cuando en cuando para facilitarles su bienestar.

En la frontera generalmente se pasa bien, de manera que tiene razon «La Tribuna» cuando dice con la calma que le caracteriza, que esta ley solo tiene por objeto aumentar el número del ejército de línea por un poco de tiempo únicamente.

No hay que alarmarse pues.

Mientras á nosotros no nos toque la música celestial, puede seguir haciéndose oir sus écos cerca de nuestros hermanos de la campaña, que con tanta abnegacion se prestan á escucharla.

Los derechos del ciudadano siguen siempre de la misma manera réspetados, porque como hay tanta voluntad para servir en nuestros hombres, ya no podrán tener lugar las citaciones en su casa, ni las agarradas por la calle ó por el campo, por las partidas encargadas del órden público y de formar los contingentes, que forman el núcleo que ha de marchar al paraiso terrenal.

Como dice muy bien «La Tribuna», el pueblo armado es la garantia á que los argentinos deben aspirar para estirpar de raiz la guerra civil.

Es natural este principio, por que si bien á primera vista parece esto algo incomodo para los perjuicios que son actores en el dráma,—reflecciononando un poco se encuentra la razon—por que siendo todos soldados—se encuentran todos iguales, es decir en el camino del progreso y de la cultura y que tanto se presta la vida de los ejércitos y ya hemos visto que salir á campaña no es una gran cosa, lo único que se podria temer seria una peste de *nortaljen* que es fácil curar por medio de las docis de plomo con que amenudo les ha servido la situacion en que se encuentran.

Este elemento tan voluntario y poderoso de cierto que ha de influir sobre manera en la estincion de la guerra civil, porque ya tenemos muchos ejemplos que estas no se han compuesto de ciudadanos armados—sino de otros elementos—que hemos de conocer con el tiempo.

Que diria nuestro elocuente poeta arjentino que inspirado en la redencion de su patria esclamaba.

Oid el ruido de rotas cadenas
Ved en trono á la noble igualdad
Se levanta á la faz de la tierra
Una nueva gloriosa Nacion.
Oid mortales el grito sagrado
Libertad Libertad Libertad

Y viera que sus paisanos eran llevados bon gré mal gré al servicio de las armas por puro espíritu belico de nuestros hombres de estado.

De cierto que la cosa es calva, porque ni á él ni á nadie se le ha podido ocurrir engrandecer su pueblo por medio de la formacion de ejércitos.

Asi es que todo está consumado por medio de la ley sancionada, la única esperanza que nos queda estriba en la mas ó menos bondad del director del ejército que se nombre.

Si es bueno como dicen nuestros paisanos, haremos algunas escapaditas para formar el rodeo vender nuestra hacienda y hacer pesos para pasar la buena temporada que nos han proporcionado los que tienen parte con el Gobierno.

Si es malo, buscaremos el lado de las cosas para pasarlo lo mejor posible del mal en menos.

La familia, la familia! es nada ante los deberes que nos impone la calidad de ciudadanos,—los hijos que necesitan el alimento de su padre, es una friolera ante la necesidad de cuidar la frontera, las madres desoladas importan poco que se queden sofocando el llanto que les proporciona el arrebato de un pedazo de su corazon—la ciega la tierra arada, el cultivo de los campos que se pierda por ahora por que ya volverán sus dueños una vez que adquieran sus glorias á fomentarlos, á darles vida.

Pero hay algo mas hermoso y mas digno—la facilidad que se proporciona para que se cometan ciertos actos que proporcionarian las enemistades de sociedades reducidas, cuando se tiene el poder de hacer mal ó de hacer bien.

Esto debe fomentarse no se deba conjurar.

En fin no nos queda ya despues de la ley votada otra cosa que esclamar *consumatum est.*

II.

Es preciso que se nos haga justicia en los móviles que nos pone en el caso de oponernos á la ley de hacer soldados al pueblo.

Es necesario que haya lealtad para juzgarnos por que nosotros no hacemos política de oposicion.

Al contrario, nos place la situacion que felizmente se ha traido en esta época en la República, y queremos á todo trance sostenerla, darle vigor, nervio y que sus actos sean austeros, garantiendo como lo ha hecho siempre los derechos del ciudadano, y fomentando la industria en todos los ambitos de la República.

Y es por esta misma razon que hemos de ser severos en nuestras apreciaciones,—es por esto que hemos de combatir lo que nos parezca malo—es por esto que queremos que todo un precedente de gloria, se conserve y no se conviertan las páginas de su historia, en timbres de ignominio y de desgracia.

Somos amigos de la situacion lo repetimos, y con la verdad, hemos de hacer ver las cosas tan claras como la luz del dia para evitar los males que nuestra conciencia nos sujiera.

Cuando los altos de un gobernante ó de una situacion se contradicen por móviles indignos, otro es el tono de la palabra, otro es el camino que se traza.

III.

Los hombres que se encuentran en el poder generalmente tienen el defecto por mas dignos y cultos que sean, en formar círculos que sujieren indirectamente ideas que alguna vez se ponen en practica.

Combatidas por la prensa se confunden las situaciones asumidas.

Se veria con cierto placer la voz de la parte que sostiene sus propósitos, aunque sea equivocada, mirando con cierta desconfianza la que contradice, la que formula razones para evitar muchas veces el error.

Pero los hombres inteligentes que se encuentran arriba de todas esas puerelidades de la vida, no pueden ni deben aceptar la oposicion á alguna de sus ideas ó propósitos como el resultado de propósitos ajenos al bienestar de la patria.

Deben de tener la calma suficiente para escuchar, para atender para enmedar y para dar una prueba del respeto que debe prodigarse en la voz del pueblo.

Esta si presenta descuido de pretenciones—sin vínculos y severa.

Ella nace del teatro de los acontecimientos que pretenden conjurar—de los males que han pasado y que debe preveer.

Escuchesé pues, y ojalá que siga siendo en nuestro pais la «Prensa» el eco del pueblo—y el equilibrio que se opere en las ideas de los que gobiernan.

Continuaremos, la discusion.

Manuel Perez Gomar.

Correspondencia

Estados-Unidos

Boston, Agosto 14.

Estrañara usted, sin duda señor redactor, ver esta carta fechada en Boston, pero he deseado escribir como quien dijese desde el campo de batalla, y no volver á Nueva York sin estampar la crónica del suceso que aquí me ha traido y el cual he querido presenciar para ser un fiel redactor de lo ocurrido. Verdad es que no sé como lo haga, tal es la confusion de mis ideas, de la cual podrá usted juzgar el saber que vengo de oir un concierto de 20,000 cantantes, 2,000 músicos y ejecutado ante un público de 75,000 personas. Esta es una de las funciones que aquí se celebran bajo el nombre de «Jubileo de la Paz» de que hablé á Ud. muy de paso en mi última y cuya crónica por estenso le ofreci.

Boston, la cuna de Benjamin Franklin; la Atenas de los Estados Unidos, la celebrada ciudad de las letras y mas de una vez citada por su seriedad y reposo, se halla convertida hoy en una pequeña Babilonia, y sus calles, ántes tranquilas, han arrebatado su popularidad á la famosa Broadway de Nueva York, y en ellas se alta un mar viviente de alegre y bulliciosa multitud.

Sus mujeres bellas y coquetas; como buenas norte-americanas, aunque no tanto como las neoyorquinas, jamás habian tenido tanta oportunidad para tender sus redes pescar y un marido; sus jóvenes corren trás las bellezas que de todas partes del pais han venido á turbar su reposo: la aristocracia de la cuna que habia encontrado aquí un refujio, ve con dolor profanado su santuario, y los mercaderes bendicen la fiesta que ha traido á sus arcas el dinero de los innumerables transeuntes.

Los carros de flete habilitados para trasporte de pasajeros, van y vienen sin cesar, incapaces de contener á estos; sus parques y preciosos monumentos jamás se habian visto tan favorecidos de visitadores, y sus hoteles no tienen hospedaje que dar al sinnúmero de personas que vapores y ferrocarriles dejan hora por hora á sus puertas. La animacion y contento reinan en todas partes, y las palabras *jubileo* y *coliseo* se oyen sin cesar en todas las bocas, y ya que las ha escrito, debo entrar en materia.

Para la celebracion de estos conciertos se ha construido en la parte Sud-Este de la ciudad un inmenso edificio de fierro y madera al cual se ha dado el nombre de «Coliseo» que presenta un bello y majestuoso aspecto.

Se compone de un salon de 550 piés de largo por 350 de ancho, á cuyos lados se hallan las oficinas de direccion, policia, departamento de fuego, cuarto de los artistas, salon de los representantes de la prensa, salon de recibo, oficinas de telégrafo, ventas de periódicos, oficinas de carruages, etc., etc., todas las cuales se hallan debajo de la galeria alta que se estiende sobre ellas y sobre el pazadiso de 24 piés de ancho que hay entre las oficinas y los asientos del piso bajo ó platea, los cuales juntos con los de las galerias suben á 50. Al frente de la platea está la plataforma para los músicos y cantantes de primer órden, con sus dos mil asientos y los mil yanques que sirven para el acompañamiento del celebrado coro de los martillos de la ópera *El Trovador;* en el centro está el pedestal en que el director de orquesta sube á dirijir la inmensa masa de ejecutantes.

Detras de la plataforma y en un anfiteatro circular que se eleva hasta el techo del edificio, están los asientos de los 20,000 coristas. En el centro del anfiteatro está colocado el enorme órgano fabricado espresamente para el objeto, y del cual solo diré que entre su *bombarda* podrian caber muy cómodamente dos hombres, uno sobre los hombros del otro; debajo de él estan las cinco bombas que le suministran el aire, movidas por una máquina de vapor; mas luego y en una plazoleta fuera del edificio, hay una bateria de cinco cañones que disparados por la eléctricidad sirven para dar las notas bajas en las piezas de grande efecto.

El edificio está decorado por dentro con pendones, gallardetes y escudos de todas las naciones del globo: dos enormes lienzos que representan la «paz» y la «gloria,» situados en la testera frente al órgano, y en medio de los cuales se halla el *tambor monstruo*, el cual está colgado del techo y cuyas dimensiones son, 15 piés de diámetro por 6 de alto. En el piso hay tres estátuas de mármol blanco, «La música,» «La Historia» y «La América,» las dos primeras á los lados de la orquesta, y la última frente á la entrada principal.

El edificio tiene veinticinco entradas de las cuales la principal tiene 48 piés de altura por 25 de ancho, y para cuyo acceso se ha hecho un camino á propósito para contener trece carruajes de frente; y para la puerta que dá á la avenida de Newton por cuyo frente pasa la línea del ferro-carril, se ha construido un puente para no interrumpir el pasaje de estos. El puente tiene 300 piés de largo por 25 de ancho y la altura correspondiente para dar paso á los trenes, y está destinado al uso de los pasajeros á pié.

Componen la orquesta, mil instrumentos de cuerda y mil de banda, entre los cuales se cuenta parte de la banda de los granaderos de S. M. la reina Victoria; la de la guardia republicana de Paris; la del rey Guillermo; la del czar de Rusia; la del rey de Austria, y la de la marina de los Estados-Unidos.

Los cantantes están divididos en «bouquet de Vatistas» ó «Cantantes de primer órden» y «Coros». Componen el «Bouquet de artistas», 73 sopranos, 40 contraltos, 46 tenores, y se hallan entre ellos muchos y muy celebrados ejecutantes.

Necesitaria muchas veces del espacio y tiempo que puede disponer si fuese á hacer la descripcion de todos los conciertos que han tenido efecto hasta este dia, y por eso me conformaré con hacer la del de hoy, reputado como el mas brillante de todos.

Eran las dos de la tarde y todas las avenidas del coliseo se hallaban literalmente obstruidas por la multitud, no obstante que el tiempo, magnífico en los dias anteriores, se mostraba poco propicio y caia una desagradable lluvia. A las tres, era imposible conseguir un asiento por ningun precio, y los numerosos vendedores de billetes apenas podian atender á la demanda de simples boletos de admision.

Un clarin de caballeria tocado al estremo del camino de carruajes hizo apiñar la muchedumbre hácia la entrada principal al mismo tiempo que aparecian al estremo de aquel, un carruaje escoltado por cien jinetes bellamente uniformados. Era el señor jeneral Ulises S. Grant, Presidente de la República, que se dirijia al sitio custodiado por una parte de caballeria de la milicia de Boston, que le acompañaba espontáneamente y como una honra al distinguido huésped, pues los presidentes de por acá, solo usan escolta cuando con ella los obsequian las ciudades que visitan.

Apeóse el presidente y fué recibido en la puerta por una comision especial, que lo condujo al salon de recibo, donde permaneció pocos minutos pasando de allí al puesto que se le habia destinado y haciendo su entrada en la plataforma, en medio de las aclamaciones y saludos del público, y al son de la orquesta que ejecutaba la brillante composicion «Viva el Gefe» con la cual debia principiar el concierto. Siguió á ésta el himno. «Ved al héroe conquistador cantado por el bouquet de artista y coro acompañado de órgano y de orquesta. Luego apareció en la plataforma la poderosa soprano madame Pudersdorff y cantó con esquisito gusto y segura entonacion una romanza titulada «Homenaje á Colombia» que mereció las aclamaciones del público y que fué repetida.

Acompañó á la cantante la banda de los granaderos de S. M. la reina de Inglaterra, la cual tocó despues de unas variaciones tituladas «Reminiscencias de Bellini» y en la que dejaron oir las melodias de los «Puritanos», la «Sonámbula» y «Beatrice di Tenda». Los granaderos ingleses fueron fieles interpretes del inmortal compositor; la ejecucion de la pieza no hubiera dejado nada que desear al mas exijente y delicado oido acostumbrado á las divinas melodias del autor de la «Casta Diva.»

Los aplausos indicaron no solo que el publico estaba satisfecho, sino que queria algo mas, y las notas de «God save the Queen» se dejaron oir y fueron celebradas con igual entusiasmo.

Otra dama ocupó luego la plataforma en medio de ruidosa bienvenida, madame Pesca Leuther, soprano, que cantó unas variaciones sobre el tema «Ah! que diraije, maman». La seguridad con que fueron dadas todas y cada una de las notas, el brio y fuerza de los alegros, la fácil vocalizacion, valieron á la ejecutante una ovacion á que correspondió repitiendo parte de las variaciones.

No habian cesado aun los aplausos tributados á madama Leutner, cuando principiaron de nuevo con estraordinario estrépito, y todas las miradas se fijaron en la puerta de salida de los artistas por donde indudablemente aparecia uno de los favoritos del público. Era en efecto Herr John Strauss el célebre compositor de valses, que subia al pedestal á dirijir su bella produccion «Hunster Leqen». Ejecutada ésta, se pidió repeticion y los violines, bajos y violoncelos tocaron la graciosa é injeniosa pieza llamada «Beatnul Bhie Danuta,» cuyas últimas notas se perdieron entre los gritos y aplausos; y concluyó aquí la primera parte del concierto.

Principió la segunda por varias piezas esquisitamente ejecutadas por la banda del rey Guillermo, compuesta de verdaderos artistas, aunque provistos de muy pocos notables instrumentos. La poca figura de las ideas de la banda alemana hace perder, por lo menos, de los esfuerzos de los muy buenos artistas que la componen.

Luego que hubo concluido la banda alemana, comenzó un movimiento estraño en el público que terminó por la mas estupenda salva de aplausos que hasta entonces se habia oido. Sesenta soldados de la república francesa, vestidos con el uniforme azul y enseñando en sus pechos multitud de condecoraciones, ocuparon la plataforma en medio de las aclamaciones del mas ferviente entusiasmo.

La pieza de órden que debian ejecutar, era la obertura de *Zampa*, la cual fué tocada con una maestría y perfeccion admirable. Concluida la obertura, que fué oida con no interrumpido silencio, le sucedió un aplauso que indicaba que se queria una repeticion. Galantes como buenos franceses, los soldados de la guardia republicana hicieron oir las notas del *Hail Columbia*, himno nacional de Norte-América, cuyas armonías se perdieron entre los gritos y frenéticos aplausos, pero esto no eran nada en comparacion de lo que debia venir luego.

A la galanteria francesa correspondió la caballerosidad americana y todos á una pidieron que se tocase *La Marsellesa*. Ese himno patriótico no ha perdido nada de su prestijio como no lo ha perdido la libertad á que fué dedicado.

La cancion mas popular del mundo, que inmortalizó á Roget de l'Isle, y cuyas armonias han acompañado el nacimiento de tantas grandes ideas, como la perpetracion de horribles crímenes, conserva vivo el eléctrico poder con que ha casi un siglo, movia las masas del pueblo francés en la memorable revolucion del 96.

A sus primeras notas, dadas con un brio y maestria estradordinarios por las cornetas de piston, no quedó una sola persona en su asiento; todos se levantaron como movidos por un resorte y un prolongado ¡hurrah! hizo retemblar los muros del edificio. Sucedió luego el silencio para ser interrumpido de nuevo de un modo pocas veces visto.

Cuando sonaban las bélicas melodías de la segunda parte, rompio un aplauso universal, se arrojaron los sombreros al aire, y se ajitaron los pañuelos de todas las damas. Los *hurrah!* y los víctores ensordecieron el aire y las 75,000 personas que contenian el coliseo parecian en aquel momento todas poseidas de un frenesí y presentaban un aspecto que es verdaderamente imposible describir. Nada puede compararse al entusiasmo, que rayaba casi en locura, y no se calmó sino despues de mas de diez minutos para principiar de nuevo al presentarse Mr. Patrik Guillmore, empresario y director de los conciertos, que acompañado de cien de los bomberos de Boston, venia á dirijir la ejecucion del coro de los martillos del *Trovador*.

Los hombres ocuparon sus puestos al lado de sus yunques; Guillermore empunó la batuta, y principió la orquesta á producir las afamadas notas. Brillante, brillantísimo por cierto, quedó el coro; la uniformidad de los golpes de martillo, lo lleno y acorde de la orquesta y cantantes, el oportuno disparo de los cañones, y el entusiasmo del público, todo, todo contribuyó á hacer magnifica aquella parte del programa; y si el gran Verdi se hubiera hallado presente, habria quedado sin duda satisfecho del éxito de aquella jigantesca ejecucion de una parte de su jigante obra.

Mas luego se ejecutaron varias piezas con no ménos éxito que las anteriores, con las cuales concluyó el concierto á las siete y cuarto de la noche.

No me detendré á hablar á vd. de la multitud de distracciones que hay al rededor del coliseo; las máquinas eléctricas, las cantinas, los organillos, los juegos de mano, todo se halla allí á millares, pero no dejaré de citar un objeto curioso que se exibe á poca distancia del edificio y de una casa de madera hecha al efecto; es, señor redactor una ballena, á la cual han puesto con esa gracia especial que para ello tienen los *yankees* el nombre de *ballena-coliseo*. Sus dimensiones son estas, por las cuales juzgará vd. que el nombre ha sido bien dado:—largo 78 piés y 4 pulgadas; altura 9 piés y 4 pulgadas, cincunferencia, 28 piés 5 pulgadas. El enorme cetáceo ha sido disecado y puesto de modo que por su boca abierta y sostenida por un punto de 13 piés, puedan entran los curiosos y pasearse cómodamente por su interior.

Una cosa muy notable hay que observar en estas funciones y es la absoluta ausencia de crimen, que en ellas ha habido hasta hoy, no rejistrándose ni aun las raterias que son como una parte obligada de los acontecimientos de esta especie; ya verán por ello los gratuitos desacreditadores del pueblo americano que el crímen no es como ellos dicen el elemento de éste, sino en su mayor parte la obra de la masa bruta de la inmigracion europea que llega constantemente á sus puertos. Pero volvamos al coliseo. Mañana se celebrará en él el gran baile internacional, para el cual se venden hoy los boletos con un subido premio. Es de suponerse que la concurrencia sea numerosísima y la funcion brillante. Dirijirá la música el célebre Strauss, que junto con los franceses es uno de los favoritos de los concurrentes á las funciones. Respecto de estos últimos, los franceses deben sentirse ámpliamente indemnizados de la brutal acojida que les hicieron algunos de sus paisanos, pues son los niños mimados del público, y desde la primera aparicion hasta el dia de hoy su estadía en Boston ha sido una constante ovacion.

Pocas palabras mas para concluir, señor redactor, que el tren se marcha y yo debo ir á Nueva York á recojer noticias de otro género.

Una sola cosa hay que lamentar en la gran fiesta que dejo descrita, y es que esos conciertos no sean efectivamente en celebracion de la paz del mundo. De esa paz de que habla la Iglesia cuando dice en su grandísimo himno: «gloria á Dios en el cielo.» paz á los hombres en la tierra de buena voluntad y desgraciadamente no es esa la paz que hay en Europa que allí existe por conveniencia ó por temor y no emanada de la justicia *su lejitima projenitora*; todavia en algunos pobres paises del Sur de América, se devoran entre sí los hijos de un mismo suelo y se vierte la sangre humana en defensa de utopias, y muchas veces de palabra, que quizas no entienden los que salen á defenderlas en los campos de la muerte, en lugar de discutir sus derechos y sus deberes con las armas de que la civilizacion dispone.

M.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario.

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 10.000,000— ó 250.000,000 $ m/c.

Las acciones serán de £ est. 20, ó sean $ fs. 100, ó

2,500 $ m|c. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est. 2,	6 $ fuertes	10	el 31,	Diciembre	1872
Idem id 5,	» » »	25	» 30,	Junio	1873.
Idem id 5,	» » »	25	» 31,	Diciembre	1873
Idem id 5,	» » »	25	» 30,	Junio	1874,
Idem id 3,	» » »	15	» 31,	Diciembre	1874,
Libras est. 20,	pftes.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante la férrea y todas sus ramificaciones.

Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empieze á funcionar:

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1|2 y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

•Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles (Nova) el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre proximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

Campo Neutral.

Solicitada

Un vecino de la parroquia de San Miguel bajo el seudonimo de varios vecinos, en el «Mercantil» del dos del corriente, queiándose aparentemente de la estancacion de las aguas pluviales en la esquina de Cangallo y Talcahuano increpa de la manera mas torpe, al municipal de la parroquia Sr. Cuenca.

Si bien la queja es cierta de la estancacion de las aguas, debido á la mala voluntad del empresario del tramway Central, origen del mal, no lo es, que el municipal de la parroquia, no haya atendido las denuncias de los vecinos sobre el particular.

Antes que el remitidista: la Comision de Salubridad de la parroquia, con fecha de 1º. de Junio del corriente año, dirijió á la Municipalidad, con consentimiento del municipal aludido, la siguiente comunicacion:

Sr. Presidente de la Municipalidad—habiéndose presentado á esta comision persona inmediata á la boca-calle Talcahuano y Cangallo, y encontrando justa dicha queja, se permite el infascripto observar al Sr. Presidente, que seria conveniente se ordenase al ingeniero municipal pase á inspeccionar dicho local para que indique lo que sea conveniente á efecto de mejorar su mal estado—Eugenio Blanco.

Como de esto se desprende, no es el municipal de la parroquia el culpable de que se haya remediado el mal denunciado, sinó la Municipalidad que apremiada por un cúmulo inmenso de atenciones, no puede á ellas responder en muchas cosas, por su defectuosa institucion escaso personal y absoluta carencia de recursos.

Y asi como no ha tenido razon el remitidista anónimo en atacar por esta parte al Sr. Cuenca, la tiene menos cuando le reprocha el Sr. municipal y Juez de Paz Vitalicio.

Precisamente esta abnegacion del Sr. Cuenca que propone sus intereses comerciales al desempeño de cargos gratuitos en interés de sus conciudadanos, le constituye un timbre de honor que lo pone muy alto, para que le pueda hacer perder su merecido prestigio, el primer miserable que como el remitidista del «Mercantil», ocurre á la «Prensa» escudado por el anónimo para negarlo por venganza y calumniado, bajo pretesto de una medida de Salubridad. Con esto contesto á los varios vecinos.

El Secretario de la Comision de Salubridad de San Miguel.

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

Muy señor mio:

Suplico á vd. se sirva dar publicidad en las columnas de su ilustrado diario al remitido siguiente, quedando agradecido.

Su S. S.

Florentino Supere.

Al vil esplotador é infame calumniador Miguel Lima.

Este individuo de nacionalidad brasilero se ha ocupado de calumniarme vilmente sin llevar otro móvil para ello que el de hacer que el defensor de menores me reclamara un niño á quien tengo como hijo, y prodigo todos mis cuidados como tal.

Lima ejerce el oficio de lustrador para cubrir sus maldades y hacer mas descaradamente su habilidad de ratero pero le he arrancado la máscara para que el público juzgue de Miguel Lima presidario de Patagones por hurtos, y del hombre honrado y de bien que vive de su trabajo como:

Florentino Supere.

Ecos del dia.

Estadística—Del movimiento del Juzgado á cargo del Dr. Areco correspondiente al mes de Setiembre.

Decretos	2901
Autos	200
Oficios librados	252
Comparendos verbales	20
Nombramientos de oficio	20
Escrituras judiciales	25
Posiciones absueltas	8
Declaraciones ante el Juzgado	6
Mandamientos de ejecucion y embargo	10
	3,442
Juicios iniciados.	
Ordinarios	24
Sumarios	10
Ejecutivos	7
Testamentarias	21
Apelaciones de Juez de Paz	6
	68
Concluidos.	
Ordinarios por sentencia	32
Idem id id	3
Sumarios id sentencia	11
Idem id transaccion	1
Ejecutivos id sentencia	5
Testamentarias	14
	64

Octubre 2 de 1872. *Areco.*

Dato estadístico—En el mes que ha terminado últimamente, han sido pasados á la cárcel pública, á disposicion del Superior Tribunal de Justicia, los siguientes individuos:

Por robo	43
« heridas	16
« conato de robo	10
« homicidio	1
« estafa	2
« vender billetes de loteria	1
« reincidentes en la mendicidad	2
« falsificador	1
	76

Bolsa de Comercio—Han sido recibidos como corredor.

José Bignone
Miguel Cano
Como socios Augusto Auzon
Arsenio Reybaud
Natal Torres
Leonardo Lesteche
Juan Maupas
Belisario Gache
Luciano Aveleyra.

Ferro-carril á Campana—La inauguracion de los trabajos de ferro-carril de Buenos al puerto de Campana tendrá lugar el viérnes de la semana próxima.

Serán invitadas á este acto, las autoridades nacionales y provinciales y muchos particulares.

Los trabajos empezarán por el puerto de Campana, saliendo los invitados á la inauguracion el juéves por la tarde en el tren del ferro-carril del Norte, para tomar los vapores de la compañía Matti en el Tigre y amaneciendo al siguiente dia en el establecimiento de campo de los Sres. Costa.

Los paseantes estarán de vuelta en esta ciudad por la noche.

Límites con Bolivia—El Dr. C. Juan M. Leguizamon ha publicado en Salta un libro con el título de estas líneas.

En este libro se registran algunos importantes documentos sobre los derechos del Gobierno Nacional Argentino á los territorios reclamados por la República Boliviana.

Han sido remitidos algunos ejemplares para la Biblioteca de la Universidad.

Ferro-carril del Oeste—El directorio del ferro-carril del Oeste ha pedido á la Municipalidad que se haga despejar la via próxima de la quema de basuras por ser un inconveniente para el transito del ferro-carril.

En malísimo estado—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion se ha presentado á la Municipalidad manifestándole que en la calle de la Independencia frente al número 354 existe una casa cerrada desde la epidemia cuyo interior se halla sumamente inmundo.

Solicita que á la brevedad posible se proceda á su apertura y fumigacion.

La municipalidad ha resuelto conforme á lo que se pide.

Censo de escuelas—Bajo la direccion de la Comision Nacional de Escuelas se vá dentro de breves dias á levantar el Censo de las Escuelas de la República.

En seguida se encargarán á personas competentes para hacerlo en todas las Provincias.

Sabemos que será encargado en esta Provincia el Sr. D. Pedro Arnó.

Boletin de las Bibliotecas—En estos dias saldrá á luz el 2º numero del Boletin anual de las Bibliotecas que se publica bajo la Direccion de Comision Central de Bibliotecas Populares.

Funcion del Pilar—Ya empiezan los preparativos para solemnizar este año las fiestas del Pilar.

Algunas personas han presentado ya solicitada á la Comision de Salubridad de la Recoleta pidiendo el permiso para levantar, carpas y Barracas.

Las fiestas principiaran el 11 del corriente y terminarán el 20.

Resolucion—Habiendo anteriormente nombrado vice-presidentes segundos algunas comisiones parroquiales y siendo esto contrario á la ordenanza, la Municipalidad ha decidido que en adelante no se hagan nombramientos análogos.

Monumento—La Municipalidad ha encomendado á los miembros de la Seccion de Higiene y al Dr. D. Octavio Gamgos la formacion de la nomina que incribirse en el monumento fúnebre que se levanta en el cementerio del Sud, á las victimas de la epidemia del año pasado.

Aumento de cuadrillas—La Municipalidad ha resuelto aumentar el número de las cuadrillas existentes con el objeto de llevar á cabo la construccion de los empedrados de algunas calles de los suburbios que por falta de estos dan lugar á la formacion de pantanos perjudiciales á la hijiene pública.

En Tucuman—El ocho del presente mes tendrá lugar en Tucuman un concierto dado por la Sociedad de Beneficencia de esa ciudad.

Sus fondos serán destinados á la conclucion del Hospital General de Mujeres.

Subvencion—El Gobierno Nacional ha acordado una subvencion de cincuenta pesos fuertes mensuales á la Escuela Modelo que existe en esta ciudad en la parroquia de la Catedral al Sud.

Cementerio de la Chacarita—Las defunciones habidas durante el mes pasado son las siguientes:

Hombres adultos	83
Párvulos	69
Mujeres adultas	53
Párvulas	48
Total	253

Durante el mismo mes se han vendido 164 sepulturas.

Aceptacion—El Sr. A. Romero ha aceptado el cargo de miembro de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Piedad que fué nombrado por la Corporacion Municipal.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado á Montevideo siete Buques de Ultramar con cargamento general.

Guias de los Tramways—El jueves á la noche se tomó en consideracion la peticion de algunas empresas de Tramways, solicitando se les permitiera suprimir los Guias.

La Municipalidad resolvió no hacer lugar á la peticion fundandose en que tal supencion traeria no pocos perjuicios.

Inmigrantes—Segun las planillas que ha presentado el Sr. Senillosa, Presidente de la Comision Central de inmigracion, han entrado durante el mes de Setiembre pasado 1658 personas de las cuales acudieron al Asilo 494.

Un hijo perverso—Ha sido preso un jóven autor de un hecho altamente punible.

En la calle de Callao entre Juncal y Arenales, vive una señora llamada Maria de la Paz Lopez. Esta señora tiene un hijo cuya marcha en la sociedad no es muy plausible.

La señora trató ayer de reconvenirle, pero á los primeros términos que le dirigió, tomó aquel una lanza, que se hallaba en el pátio, y acometió con ella á la que le dirigia la palabra.

Una hermana de este desgraciado que quiso interponerse, recibió un golpe en la cabeza.

La autoridad que supo esto, procedió á capturar al delincuente, remitiendolo á la casa central de Policia.

Falsificadores—Han sido tomados tres cómplices de la última falsificacion descubierta de billetes de veinte pesos.

Puñaladas—El individuo Marcos Secuede ha sido herido de tres puñaladas por un individuo de nacionalidad griego, despues de haberse tomado en palabras.

Del certificado médico resulta ser graves las heridas de Secuede.

Deuda de Santa-Fé—Muy pronto se presentará á la Cámara de esa Provincia un proyecto de clasificacion y liquidacion de la deuda pendiente que tiene esa provincia.

Busto—El que ha sido encargado al Sr. Duteil, profesor de dibujo en el Colegio Nacional, y que representará al finado Dr. Jacques, está para terminarse.

Como lo anunciamos, vá á ser colocado en la portada de aquel establecimiento que mira á la calle de Bolivar.

En la galeria de entrada se han abierto nichos en la pared para colocarse en ellos otros bustos, representando á algunos de nuestros educacionistas.

Miseria—Un diario de Córdoba dice que en la campaña de esa provincia es tal la miseria, que el Gobierno ha tenido que dar una cantidad de dinero para socorrer á una parte del Departamento de Rio Seco.

Un rico estanciero, y quizás el único, recibe en su casa todos los dias mas de cien personas á las cuales suministra el alimento necesario.

Renuncia—D. Ignacio Oyuela ha renunciado el puesto de oficial delineador que tenia en el Departamento Topográfico.

Iglesia en Balvanera—Se están haciendo grandes refacciones en el templo parroquial de Balvanera.

A las torres se les vá á dar mayor elevacion, y el átrio será cubierto de mármol completamente.

Rábano monstruo—D. Vicente Renteria ha donado al museo de la asociacion Rural del Estado Oriental un rábano que pesa cinco libras, cosechado en una quinta de la Union.

Hacienda introducida—A continuacion publicamos el resúmen de la cantidad de hacienda introducida por las tabladas Norte y Sud de Buenos Aires desde el año 1867 hasta el 71.

1867—Vacuno 730,777; lanar 1.311,377; yeguarizo 63,103; cerdos.

1868—684;734 vacunos; 30,115,804 lanar; yeguarizo 66,205; cerdos 2,753.

1869—926,773 vacuno; 2.871.581 lanar; yeguarizo 66,070; cerdos 7,016.

1870—1.006,407 vacuno; lanar 1.922,415; yeguarize 52,696; cerdos 6,855.

1871—Vacuno 595,303; lanar 459,6676; yeguarizo 6,243; cerdos 3,712.

Tragedia amorosa—Un diario de Italia nos relata el siguiente hecho:

Un polaco estudiante de medicina en Zurigo mantenia amorosas relaciones con una americana, de nombre Emma Oristen.

Habiéndole esta hecho entrar en sospechas, fué conducida por su amante á un lugar solitario y allí, despues de decirle que rezara por que iba á morir, y obligarla á que se arrodillase, le descargó en el corazon un tiro de rewólver, muriendo la infeliz instantaneamente sin permitirle su matador que le dijera una palabra que la vindicara á sus ojos.

Queriendo indudablemente seguir el ejemplo del Moro de Venecia, una vez muerta su Desdémona, tuvo el poco gusto de tragarse una bala, de cuya digestion murió en seguida.

Sonánbula—Para los que creen en el sonámbulismo tenemos que darle, la noticia de que ha vuelto á Buenos Aires la señorita Ana D'Amico, escelente sonámbula, que ha recorrido muchas partes del mundo en compañía de su señor padre, dejando por doquier un eco de su fama.

Descarrilamiento—El Tramway Ciudad Buenos Aires, descarriló anteayer al cruzar la curba de San Martin y Parque, cinco veces!

Esto es debido á la precipitacion con que los cocheros conducen los caballos.

Salto—Con motivo de haberse producido en aquella localidad algunos casos de viruela, la Municipalidad vá á remitir un tubo de vidrio vacínico que ha pedido ya al Conservatorio de Vacuna.

El Dr. D. Cárlos J. Alvarez—Este Sr. ha sido nombrado Juez del Crimen del Departamento del Norte en reemplazo del Dr. Pondal.

El pueblo de San Nicolás de los Arroyos debe estar muy contento con este nombramiento.

Dato estadístico—Los frutos estraidos del Partido de Ranchos en el mes de Setiembre últimos son:

Cueros vacunos 510, id lanaras 1495, id potro 43, lana 15 arrobas cerda, 120 arrobas sebo, 553 arrrobas plum 713.

Hacienda vacuna 503, yeguariza, id 37 id lana 6694.

Regreso—El Teniente Coronel D. José I. Garmendia, gefe del Batallon Guardia Provincial, que se encuentra en la Frontera del Oeste, debe llegar á esta ciudad en la próxima semana.

Departamento del Norte—Ha sido nombrado Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte, el Dr. D. Carlos J. Alvarez.

Cuerpo de inválidos—Hoy tiene lugar en el cuartel del Retiro, la revista y pago del cuerpo de inválidos.

Fiebre amarilla—En Rio Janetro fallecieron el 24 del pasado, dos personas, y el 25 una.

Tramway en Córdoba—La compañía concesionaria del Tramway de Córdoba, se ha presentado al gobierno pidiendo el rermiso necesario para hacer pasar por sobre el puente, el camino de fierro que vá á unir aquella ciudad, con el nuevo pueblo que se funda del otro lado del Rio.

Si se le concede este, la empresa ofrece llevar la carga perteneciente á la nacion, por un 50 p.% menos del flete establecido, hacer las reparaciones que cause el tramway, y ademas se compromete á trasportar lor materiales del Ferro-Garril en el Trayecto indicado de una Estacion á otra por 3 reales fuertes la tonelada.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Rufino Martinez 7 meses argentino enteracolitis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—B. Jacolino 12 dias argentino tetano; B Caceres 1 año id afeccion cerebral, S. Ibatra 50 años id oscilis, E. Palmá 50 años italia hiportrops, A. Legaribi 32 años argentino tisis N. N. se ignora, E. Diaz 3 años argentino congestion cerebral, M. Lumoné 8 años id fiebre tifoidea, M. Diaz 5 años id crup, M. Mason 92 años italia hepatitis crónica, L. Rémogio 31 dias argentinos falta de desarrollo, L. Nuñez ña año argentino indigestion F. Albacedos 40 a o España, piajemia.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el «Capitan »

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el «Villa del Salto.»

HOY--Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1|2 de la tarde, el «Rio Uruguay.»

HOY—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana, el «Proveedor.»

MAÑANA—Para el Rosario y puertos intermedios

DOMINGO—Para la Asuncion con escalas en los dias intermedios admite carga y pasageros á las 10 de la mañana, el «Cisne.»

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

dios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lugan.»

LUNES—Para Montevideo á las 5 y 1|2 de la tarde con carga, pasageros del Puerto el «Rio de la Plata.»

MARTES—Para Paraguy y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro «Proveedor.»

MARTES—Para el Rosario y escalas con carga solamente, con lanchage gratis el «Esmeralda.»

MARTES—Para el Salto y puertos del Uruguay con carga pasageros á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay.»

MARTES—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Agentes—*A. Matti y Piera.* Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios, el Vapor Paquete Nacional *Cisne.*

Saldrá el *Domingo 5 de Octubre* á las 10 de la mañana admite carga pasageros y encomiendas;

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo núm. 30.

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A—Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y Ep i el deudor de las obligaciones hácia el Banco. Ei deudor podrá libertar el inmueble en todos anl te, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se resatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion. con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.º 111.
José M. la Fuente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje álos corredores en primera introduccion de letras y descuentos.

Los libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su edad los réditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, lo uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.o del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento.

Cobra--

De descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año.

Abona--

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	5 p%
A plazo fijo de 30 dias	5
« « « 60 «	5¼
« « « 90 «	

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 áas 4 y os Sábados hasta las 5.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octumbre 3 de 1872.

Vendidos	$fts.	65,000
1er. precio al contado		76
Siguientes		
Sabado 5		
Varios plazos		76 1¼
Último al contado		

Las transacciones abriéron á la 1 3¼ del dia con una venta de 5,000 $ pta. para fin del mes, al 76 1|2 p.%

Estos fueron regulares, pero no animados, todos para fin del mes, no habiendo vencimientos y notándose mas flojedad en los precios así:

Para el 31, 65,000 al 76 1¼.

Cédulas hipotecarias

Octubre 31, A. 20,000 ps. fts. al 98.

Entradas de Frutos del pais por el Tren II Setiembre.

Dillon á Kemmy, 12 5|12 doc. cs. lanares 53 id cs. de corderito, 11 cs. vacunos, 18 id potro, 31 panzas grasa, 1 bolsa cerda.

Laplacete á Unzué, 17 cs. vacunos, 123 becerros, y nonatos. 12 id potro, 1 casco grasa, 44 cs. corderito 2400 cs. lanares.

Mañe á Linche, 56 cs. vacunos, 60 becerros y nonatos, 128 cs. cordero, 6 bolsas cerda, 450 cueros lanares.

Chorriaun á Linche, 441 cs. lanares, 60 cs. vacunos, 4 bolsas cerda, 1 id garras, 2 barriles sebo.

Bibano á Acuña, 31 1|2 doc. cs. lanares, 5 id nonatos, 4 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Thedy á Mojica, 120 doc. cs. lanares.

Ferrari y Copello, 115 fanegas trigo.

Reina á Barrenchea, 650 cs. lanares, 63 borrega y corderos.

F. Capelli á la órden, 4 cs. potro, 12 id vacunos 4 becerros, 6 nonatos.

Carranza á Unzué 600 cs. lanares.

Teran á Unzué 158 panzas grasa, 55 cs. vacunos, 984 id corderitos, 520 cs. corderos, 9 nonatos 3 becerros, 11 potro, 1936 cs. lanares.

Martinez á Vignan, 1 carruaje.

Santiago á Baltazar, 240 bolsas trigo.

Ojea á la órden, 46 bords. grasa, 110 cs. lanares 52 bords. grasa. 13 atados corderos.

Langevin, 25 bolsas harina, 18 bolsas afrecho.

Ibarra á Unzué, 212 bolsas trigo.

Posse á la órden, 2 btos vacios.

Ferrari y Copello, 403 bolsas trigo.

Martino á la órden, 140 bolsas papas.

Benites á Robbio, 160 bolsas trigo.

Insus á Fernandez, 109 bolsas maiz, 102 id id, 12 cs. vacunos 5 bolsas cerda.

Bermudez á Fernandez, 184 cs. lanares, 3 atados corderos, 2 bolsas cerda.

Coria á la órden, 166 bolsas trigo.

ENTRADA DE CARRETAS Á LA PLAZA

Del Salto, 5 e R. Otero y Ca.

Id id, 2 á Villegas.

VENTAS DE FRUTOS.

Lanares de matadero varios lotes, á 29 $.

Id de campo 260 á 280 $ docena.

Grasa y sebo se vendiéron 500 bordalezas, á 14 2|8 fuertes.

Sebo pisado, de 25 á 26 $.

Trigo vano segun su clase, de 25 á 26 $.

Maiz en espiga, de 100 á 118 $.

Id desgranado, de 90 á 100.

Sebada, de 90 á 65 $.

Cerda, de 165 á 175 $ @.

Cueros de corderito, de 14 á 15 $ docena.

Un lote de lana entrado antes de ayer del Norte se vendió á 95 $ @.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos segun su clase y condicion se han pagado de 175 á 180.

Cueros de potro al barrer, de 55 á 58 $.

Cueros lanares lanares de matadero de 28 á 27 1|2 reales libra.

Lanares de campo. 220 á 265 $.

Corderito á 16 $.

Cerda mezcla, de 185 á 200 $ @.

Grasa y sebo estilo de embarque, 14 $.

En panzas, de 40 á 41 $.

Sebo pisado, de 23 á 26 $.

Trigo segun su clase, de 105 á 128 $.

Maíz, á 112.

Cerda, de 165 á 175 $.

Despacho de Aduana

Comestibles

Mantels, 6 cascos tabaco.
Ceresetto, 634 cjs. fideos.
Noceti, 37 bultos yerba.
Fusoni, 6 cj. fideos.
Luders 600 azul para ropa.
Ramos, 304 bultos yerba.
Demeso, 1 barril jamones.
Pinto, 34 cjs. tabaco.
Lanuz, 50 bolsas arroz.
Mañe, 200 fanegas sal.
Pequin, 19 cj azucar.
Arnaud; 1500 canastos papas.
Castro, 200 cjs. almidon.
Casavalle, 1484 id almidon.
Llavaltol. 24 cj. aceite:
Sivori, 900 id fideos.

Articulos ingleses.

Roossen, 11 cjs. paños medias y casimir.
Logegar-y 11 id medias camisetas frazadas y colchas.
Bohm, 9 id granadina sedas genero mescla y becerro.
Fels, 7 id genero algodon zarazas pañuelos y colchas.
Mallman, 9 id genero casimires paño medias y genero algodon.
Bemberg, 3 id pañuelos q brin.
Ferberg, 5 id casimirec.
Udarde, 1 id fulares de seda.
Bemberg, 10 id uortinas bordadas.
Illappemtach, 9 id becerros y charoles.

Muebles y armas

Criloni, 3 cj. cuyos de fierro.
F. Elestnh 69 id muebles surtidos.
Falchealup, 1 id muestras.
B. Stokes, 4 id cujas de fierro, 2 id marquesas id.
Peretti, 17 id marquezas de fierro.
L. Frias, 2 id vestidos y mantele, para la virgen.
Merlo, 6 cj. muebles muebles.
Plesffe, 2 id un piano.
Luder, 7 id muebles surtidos.

Ferreteria y Navales

Schulte, 26 bultos ferreteria.
Drysdale 98 id id.
Astoul, 4 id frenos y estufas.
Dilleman 190 cuñetes puntas de paris.
Pfecpfes, 111 bultos ferreteria.
Powell, 4 cj. rejas de arados.
Getting, 1 fardo hilo de atar lana.
Muder, 5 cuñetes filtros.
Shan, 198 bultos ferreteria.
Shas, 7 id id.

Confecciones

Bernasconii, 12 bultos calzado.
Ferber, 1 cj. camisas.
Wolff, 2 id id.
Firmant, 8 id ropa echa y camisas.
Bosabe, 2 id sombreros.
Glover, 1 id sillas de montar.
Fels, 1 id camisas algodon.
Perisse, 2 id sombreros.
Mallman, 1 id comisas,
Bemberg, 2 id comisetas.
Sanchez, 1 id camisas.
Drate, 38 id ropa hecha.
Ferber, 1 id somb,eros.
Sggory, 2 id bonticitos.
Hormer, 1 id cuello y mangas.

Merceria

Basabe, 2 cjs. aceite para el pelo.
Shaus, 8 id articulos para lampistas.
Eblinghaus. 8 id miriniaques.
Ludesr, 2 id [illegible]rtida.
Amespel, aarmerria [illegible]ros.
Thomas, 1 id pa sapate
Clauson, 20 id agua de colonia.
Wolff, 2 id corses.
Lod le. 3 id merceria surtida.
Eusoni, 15 id papel pintado.
Clauson, 11 id etiquetas para sigarrillos.
B. y Galup, 20 id fosforos de cera,

Marítima

Ultramar dia—3

Montevideo, el dia 1º del corriente bergatin gta. italiano «Eslisio» de 94 tons su cap. F. Minuto consignado á M. Ambrosetti con á Cossa 18510 adoquines, 19 tons. id.

New York el dia 26 de Julio barca americana «Megundicook» de 443 tons. su cap. Mengway consignado á Eoore y Tudor con á los mismos 15 cjn. tabaco 11275 cascos aceite, J Eastmsn 160 cjns. mercs; Carbone y Sesperon 200 cjs. azucar, 100 cj. togino, T. Dryseale y Ca. 145 btos. art. de agricultura, Orden 10 cjs. mercs. Bemberg 5 cjs. id Bell é hijos 1424 piezas con á203 piés freno, 347 piezas con 9251 piés madera, T. Drysdale y Ca. 50 btos. alamos V. Casares é hijo 116 piezas con 3419 piés roble.

Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi»

Génova, vapor italiano «Siguria.»

Entradas de cabotage

Concordia, goleta «Lía» á J. M. Ruda con 6000 adoquines.

Islas del Uruguay, quecho «Doter Berrina» á J. Barile con 46 carradas leña.

Villa Pilar y Chaco Argentino, goleta «Colon» á Nuñez hnos. con 120 vigas madera, 10 tablas, á J. J. Mendez, 325 cueros ciervo, 1 bulto cueros nutria, 1 bulto pluma, 1 bulto cerda, 24 cueros vacunos secos, s70 astas, 4000 almúdes naranjas.

Cerraron Registro

Mauricio, barca francesa «Gaulois» por Marcelis y Ca. en lastre.

Salidas—dia 4.

Mauricio, barca francesa «Gaulois».

Marsella y escalas vapor paquete frances «Savoie».

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
10.º Y ULTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA
Y DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.
DOMINGO 6 DE OCTUBRE
FUERZA DEL DESTINO
CON BAILE
A las 8.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
65.º FUNCION DE LA TEMPORADA
SÁBADO 5 DE OCTUBRE
Se dará la ópera en 4 actos del maestro Verdi:
HERNANI
Despues del segundo acto el Sr. Perotti cantará
Schlaf Wohl du Suesser Engel du!
OTRA
GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA
MARTES 8 DE OCTUBRE
A BENEFICIO
DEL MAESTRO DE LA COMPAÑIA Y DE ORQUESTA
Oreste Bimboni
Se dará la ópera en 4 actos del maestro Meyerbeer:
DINORAH
Ó EL
Perdon de Ploermel
Despues del segundo acto se tocará con orquesta y ánda la gran sinfonía de la ópera;
ESTSELLA DEL NORD
Del maestro Meyerbeer. Con otro manifiesto se derán mas dormenares.
A las 8.

VARIEDADES

DIRECTION DE M. F. BAZOLLE

Genres représentés: Les Bouffes, Palais-Royal, Féeries, Ballets et Concerts.

TABLEAU DE LA COMPAGNIE

M. Octave Barrère..... 1er régisseur.
» **Rafael Ruiz** .... 2me idem.
» **Abel Anjac**.......... Chef d' orchestre.
» **Frank**, 1er violon..... Répétiteur du ballet.
» **Gobillot et Vanara**. Maitres de ballet.
» **Auguste Baillet**.. Chef machiniste des théâtres de Paris.
» **Ferrari**........ Peintre décorateur.
» **Gutierrez**........ Costumier pour homme.
Mme Aguet........ Idem pour dames.

M. Raynaud, fort premier ténor en tout genre, (róles de convenance.)
M. Leclerc, ténor, jeune premier.
M. Vinay, bariton, basse chantante.
M. Octave Barrère, premier comique en tout genre (2me basse.)
M. Lencelin, premier comique grime (trial.)
M. Ruiz, père noble (róles de genre.)
M. Alphonse, deuxiéme comique (utilité.)
Mlle Melina Carmen, chanteuse (genre Théreza)
Mlle A. Wilhem, premiére chanteuse.
Mlle Jeanne Rugenne, Dugazon, premiére soubrette.
Mlle Poncelet, duégne en tout genre.
Mlle Marie Dubois, ingénuité, jeune premiére.
Mlle Rose Bruyére, soubrette, idem.
Mlle Colombe Frére, idem.
Mlle Campam, grande coquette.
Mlle A. Duboeq, amoureuse, utilité.
Mlle Amélie, idem.

Ballet.

M. V. Gobillot (maitre de ballet), danseur noble.
M. Vanara (maitre de ballet), danseur comique.
Mlle Thérése Milliere, premiére danseuse.
Mlle Marie Girard, premiére danseuse en tout genre.
Mlle Girotti, deuxiéme danseuse.
Mlle Virginie Milliére, troisiéme danseuse.
Mlle Pauline Milliére, troisiéme danseuse.
Director, Abel Aujac.

Orchestre.

Composé de 25 profeseurs, 25 choristes des deux sexes.

INCESSAMMENT
OUVERTURE

La Vie Parisienne, ópera bouffe en cinq actes musique de J. Offenbach,

AVISOS

Máximo Garay Se le ruega pase por la calle de Cuyo núm. 86, cuarto núm. 2, ó mandar avisar á la misma casa, adonde se lo pueda ver.

Núm. 2863 4. 3 p. v 7

Aviso El Directorio de la nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor, invitá á reunion general de accionistas para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta agencia, para dar cuenta de los motivos de la suspension del Gerente de la Compañia. Los Sres. accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerse representar por medio de cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto, Octubre 1.º de 1872.

El Secretario.

Núm. 2804 4. 8 p. v 12

Atencion capitalistas

Se vá á vender en remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, una finca situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357, cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud, por 70 varas 50 céntimos de fondo, tasado en 247,500 $ m|c. tomándose por base las dos terceras partes. El remate se verificará en los dias 3, 4 y 5 del presente mes de Octubre; así se les recomienda á los especuladores la asistencia el último dia, si quieren realizar un brillante negocio.

Núm. 2812 4. 1. v 5

La Imprenta del "Órden" Este gran establecimiento tipográfico se ha trasladado al núm. 198 calle Potosí, donde existió la "Discusion", (adentro); habiendo repuesto completamente las prensas, tipos y máquinas.

Continuará sirviendo sus numerosos parroquianos con la modicidad, brevedad y esmero que tiene acreditado.

Núm. 2800 3. 3 p. v 6

Comision de Aguas Corrientes. En la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente. Los planos estan á disposicion de los interesados. de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires 3 de Octubre de 1872.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

2798 3-7p-v10

Municipalidad de Mercedes.

Habiendo sido sancionados por las HH. CC. los impuestos Municipales para el año de 1872, se previene al público ocurra á la Secretaria Municipal, dentro del término de sesenta dias desde la fecha, á munirse de las respectivas patentes.

Mercedes Agosto 16 de 1872.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout, Secretario.

v 16 oct.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, cantores y cantantes.

En Paris Dethan, farmaceutico, Faubourg St. Denis 90. En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar :

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Paris; Dethan, farmacéutico, Foubourg St. Denis núm. 90. En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmto.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En París: Dethan químico Faoubourg St. Venin 90. En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

Juzgado de Paz De Zárate Setiembre 2 de 1872 se cita llama, y emplaza á todos los acreedores del prófugo Fortunato Gelle para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos de su crédito repectivo á los efectos consiguientes. Juez de Paz Sustituto. **Francisco C. Silvano.**

N· 2616 18.15p.v8.

Males crónicos Se curan con agua fria, previniendo que en ningun caso se hace uso de baños enteros sino de aplicaciones parciales q' puede recibir sin violencia hasta un niño de meses, consultas 50 $ á domicilio 100 y fuera de la ciudad y provincias el precio sera convencional Buen Orden 521.

N. 2472 5.30p.5.oct

Corralon de maderas

Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc.

Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozara desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años.

Para verla y tratar ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion.

N. 2779 2.10p.v12.

Carros y caballos Se venden dos carros muy fuertes construidos de maderas elegidas, y tres caballos de tiro, uno mestizo frison y otro muy grande del pais. En un solo lote se los darán muy barato.

Para verlos y tratar, ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle del Brasil, Plaza Constitucion.

Núm. 2780 2. 8p. v6

Maestro de piano Se ofrece uno en la calle de Ayacucho núm. 63, toma lecciones en su casa á precio muy módicos.

N· 2082 2.15p.v17.

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.

Núm. 2764 oct. 1.º 30 p. v 1 nov.

Patentes Municipales

Oficina de Recaudacion

Por el presente se hace saber á los dueños de rodados en general, billares, canchas y reñideros, que el 15 del corriente vence el último plazo que se ha dado para sacarlos; en la inteligencia que desde el dia siguiente empresará á practicarse la revisacion correspondiente, aplicándose á los que no la tuviesen la pena que la ley establece, Buenos Aires, Octubre 1º de 1872.

N. 2749 30.p12.v11.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.

Núm. 2736 30. v 30 oct

CALZADOS

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

Se alquila Un lindo departamento, compuesto de 3 piezas empapeladas, pisos de mosaico, rica agua de aljibe y oficinas separadas. Se cederán por precio módico á un matrimonio ó á señoras formales. Ocúrrase á la calle de Paraná núm. 195, donde darán razon.

27. 5 p.

Caballo ensillado Se vende un lindo caballo de paseo, manso y ligero. En esta imprenta darán razon.

Núm. 2611 9. 30 p. v 19

Felipe Augusto Picot, procurador, comisionista y rematador público; calle de Cangallo núm. 173.

Núm. 2277 16. 30. v 16 oct.

Calle de San Martin Núm. 36 2º patio se compran terrenos grandes lotes y manzanas en el municipio ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Barracas al Norte y Sud el que se interece en vender ocurra de 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quien tratar.

N. 2719 26-50p.v26.oct.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosí núm. 93 (altos.)

Núm. 2678 24. 30 p. v 24 oct.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase de impresiones, como ordenanza. municipales, pasaportes, citaciones, etc. Cangallo N. 412s

Núm. 2287 Pmto.

Remate Judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Caballos, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ c|u, 3 caballos á 300 $ c|u, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 16 yeguas al corto á 50 $, 3 y 1|2 postos ñandubay á 8 $, 18 bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de fuego, uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Martinez.**

Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

Agencia marítima

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

Lanchas para carga y descarga

(CON TODA PRONTITUD)

22—Veinticinco de Mayo—22

M. Risso.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

Banco Hipotecario

AVISO

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

José M. Lafuente
Secretario.

No. 2761 Permt.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se cita llama y emplaza por el término de 3 dias á Da. Julia Castay, para que comparezca dentro de 6 dias por la secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y de su esposa, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Eugenio Blanco.**

N. 2790 3.3p.v6.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente á la testamentoria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ m|c. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**

N. 2797 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Tourcano ya sean caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamentaria del mismo la cual tramitado por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**

N. 2691 3.30p.v3.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud de D. Manuel Pina apoderado D. Nicacio B. Carbonell en la causa que sigue contra Da. Ignacia Uriarte sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificar de providencia bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 28 de 1872. **D. Pombo.**

N. 1789 3.3p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan Z. Cañia, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 10 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos cuyo acto se verificara en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y horaindicada. Buenos Aires Setiembre 4 de 1862. **Joaquin Reinoso.**

N. 2486 7.30p.v7.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Blas Salcedo y Da. Luisa Fernandez se presentará ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm. 38 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872, Escribano Público, **Natalio A. Ponce.**

N. 2326 19-20p.v9.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo ú cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**

N 2640 St 20.30p.v20.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Garibaldi, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1872. **JoséFeznandez.**

N. 2479 6.30p.v6.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echovarria se citan y llaman por el término de treinta dias á los herederos de Dn. A[illegible] Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S[illegible] y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. [illegible]guel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**

N. 2777 2.30p.2.nbre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglieneya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**

N.2646 21.30p.v21.oct.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de quince dias al menor D. José Nieco Cásares para que en dicho termino comparezca ante su Señoria y oficina del que suscribe á dar antecedentes para el esclarecimiento de sus derechos y demas que convenga en la testamenteria de su Sr. padre D. José J. Casares. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **E. Nuñez.**

N. 2646 St 20.15q.v5 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Corouba, Da. Hipolita Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**

N. 2656 23.30p,v23.oct.

Por disposicion del señor juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Scotto, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fue de don Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1872.—**Bartolomé Martin.**

Núm. 25 8 11. 30 p. v 11 oct

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Cimercial Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del entrante Octubre, en la puerta del Juzgado de Paz de Chascomús de un terreno de propiedad de Da. Luciana C. de Boado y el que compone de 30 varas de frente al Sud por 30 de fondo, formando esquina, tasado en 19000 $ m|c. Los que se interesen ó deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se hallan los antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Juan Gonzalez.**

N. 2569 14.30p.v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayoros, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolivar 22 1|2, **Manuel Malmierca.**

Núm. 2723 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Geronimo Morales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 6 de 1872. **Eduardo Munilla.**

N. 2 91 7.30p.v7.oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todo aquello que por cualquier título se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues Don Ventura Moioso y Da. Pascuala Guigena, para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de Ramon F. Lagos, á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1872—**Federico Mendez.**

No. 2564 13. 30-p. v. 13 Oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Mariano Benitez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del que suscribe, Calle de Bolivar núm. 42 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2459 5.30p.v5.

Por dispocision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Cordan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias citados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del secretario que suscribe calle de Bolivar núm. 2 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 7 de 1872. **Manuel Lacasa.**

N. 2459

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolivar núm. 4, **Faustino Miñonez.**

Núm. 2676 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1|2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**

Núm. 2690 24. 30 p. v 24 oct.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**

Núm. 2677 24. 30 p. v 24 oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que pueden concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**

N. 2686 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 2687 19.30p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado (Mendez Grande) aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casolla, y por ambos costados Baldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.

Núm. 2621 s18 40 d. v28 oct.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Octubre de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Podestá, situada en la calle de Cuyo núm. 355 y 357 cuyo terreno se compone de 12 varas 50 céntimos de frente al Sud por 71 varas 50 céutimos de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 247,500 $ m|c no pudiéndose admitir oferta que baje de las dos terceras partes de esta suma. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma que se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1872. **Carballo.**

Núm. 2512 9. 30 p. v 9 oct

Los que se cónsideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Carlos Hagen y Da. Maria Dorotea Junej; se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui por intermedio del Escribano que firma; calle de Bolivar núm. 36 y 38, dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajó apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 26 de 1872. Escribano público. **Natalio A. Ponce.**

N.2490 7.30p.v7 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los siguientes Sres. para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamentoria de D. Severo Tanivelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por 30 2960 $ m|c. Tomas Gowland é hijos por 32,166 $. Bax Treros por 14,155 $. Sanso y Lalano por 16,361 $. D. Martiniano Bonorino por 12,074 $ y Lumg y F. Sauz por 7421 $. Stella Aluiros por 4688. Blas Madera por 5000 $. Luis Oliveto y Ca. por 4954 ps. José Larroque por 7834 ps. Hammer y Schsiper por 17,929 ps. Mr. Dumas por 12,852 ps. Michan Rougere por 4620 ps. Alejandro Davifiono por 6000 pesos José Malaren por 8000 pesos José Scarpilla por 5000 ps. lo que se ace saber á los nombrados para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Julian Byron.**

N. 2801 3.10p.v13.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Emilio Agrelo se cita llama y emplaza á Dn. Rernabé Fernandez ó sus herederos caso de haber fallecido, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma; á estar á derecho en los autos seguidos contra él y Da. Concepcion Fernandez por Da. Ezequiela Castro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872. **Bartolome Martin.**

N. 2781 2·8p.v10.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza, á Dn. Antonio Peña, para que en el termino de diez dias, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del q' firma á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Da. Pilar Lopez solicitando venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 1 de 1872. **José Fernandez.**

N. 2774 2.10p.v12.

SOMBREROS
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
36. ESMERALDA 36.
Núm. 2803 Pmte.

LINDOS REMATES
PARA EL DOMINGO 6 DEL CORRIENTE
En varios puntos de la Ciudad·

Lote núm. 1. Terreno—Calle de San Juan, á la una de la tarde.
" " 2. Esquina Chacabuco y San Juan á la una y media de la tarde.
" " 3. Terreno—Calle de San José á las dos de la tarde.
" " 4. Tres casitas, calle de Larrea á las tres de la tarde.
" " 5. Cuatro lotes de terrenos, calle de Charcas á las 4 de la tarde.
No faltar especuladores, á las horas marcadas.

HIDALGO Y TORRES
REMATADORES
Núm. 2811 4. 2 p. v 6

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerará á D. José Antonio Leiba el derecho de proseccion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 22.40p.v31.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2628 19.30p.v19·

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Vicente Segura y á todos los acreedores de la sociedad que este tenia establecida en el pueblo de Lobos con D. Francisco Mill, á fin de que comparezcan, aquel á contestar el traslado que le ha sido conferido y estar á derecho en los autos promovidos por Mill, sobre liquidacion de la sociedad; y estos a deducir las acciones que tengan contra la misma, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. Victoria 102, **Pardo.**
Núm. 2730 28. 15 p. 13 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á D. Juan J. Almagro, la providencia ecaida en la demanda ejecutiva que contra él ha iniciado D. Eduardo Gregory por cobro de un pagaré protestado, valor de cuarenta mil pesos m|c. y cuya providencia dice así: Octubre 1º de 1872.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se hace saber á D. José Querejeto que á f. 186 del espediente informativo que ha seguido para protocolar un título ó incidente hoy de nulidad deducida por D. José del Rio, se ha proveido lo que sigue: «Buenos Aires Setiembre 27 de 1872: Y vistos tratandose en la presente cuestion, de hechos cuya autenticidad deberá justificarse, se recibe esta causa á prueba por 30 dias comunes y prorogables lo que se hace saber á Querejeto por edictos en dos periódicos, por el término de 10 dias y cese la intervencion fiscal Isaac P. Areco. Buenos Aires Setiembre 30 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 2742 30.10p.v5.

REMATES

Pablo Escalante
De muebles alhajas y otros objetos, en su casa calle de San Martin 138.
El Miércoles 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte detallamos.
Sillas imitacion jacarandá, sofaes, roperos, cómodas, escritorios, labatorios, camas, mesas de luz, mesas para comedor ó infinidad de muebles.
Al mismo tiempo venderemos porcion de alhajas de oro y plata, vinos finos y otros objetos que no detallamos por ser estenso·
No 2793 8 6-p. v. 9.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se rematarán infaliblemente el Domingo 6 de Octubre, los bienes siguientes:
200 vacas al corte tasadas á 120 $ una; 911 ovejas al corte mestizas á 35 $ una, 5 caballos y una yegua madrina á 200 $ uno, y un carro usado tasado en 200 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de don Benigno Llanos y se encuentran en la Magdalena.
El remate tendrá lugar en casa del rematador, calle de Comercio núm. 236, á los doce del dia.
Las posturas partirán de las dos terceras partes de su tasacion.
La testamentaria corre por la oficina del escribano Zanoletti, donde los interesados pueden tomar los conocimientos que necesitasen.
N. 2425 St. 2-34p. v6 otc.

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 27 del entrante Octubre á los 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:
1.º La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.
2.º Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 98 sauces tasado en 1679 pesos.
3.º 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de ñanduvay á 3 $ uno.
4.º 7 carretas con sus aperos á 1500 $ una, 39 vueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 80 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 23. 30 p. v. 28 oct.

Bullrich y Ga.
GRAN PROPIEDAD
EN LOTES
ESPLÉNDIDA ESQUINA
CON EDIFICIO ANTIGUO
13 LOTES LINDOS Y ALTOS
CHARCAS Y AZCUÉNAGA
½ *CUADRA DE LA CALLE DE SANTA FÉ*
El Domingo 6 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todos mayores de edad á saber:
La propiedad arriba indicada dividida en lotes.
Lote Núm. 1. La gran esquina Azcuénaga y Charcas, 33 varas 35 céntimos de frente por 23 id de fondo, con un inmenso edificio del tiempo del Vi-reinato, que consta de 12 piezas cocina, pozo, oficinas etc. etc.

Sobre la calle Azcuénaga.

Lote Núm. 2.	10 varas de frente	por	35 1|2	de fondo.
» » 4.	10 »	»	71 1|2	»
» » 6.	10 »	»	71 1|2	»
» » 8.	10 »	»	71 1|2	»
» » 10.	10 »	»	71 1|2	»
» » 12.	10 »	$	71 1|2	»
» » 11.	1|2 »	»	71 1|2	»

Sobre la calle Charcas.

» » 3.	12 vs. 60 de frente	por	33 vs.	35 cén. »
» » 5.	9 »	»	43 »	35 » »
» » 7.	9 »	»	43 »	45 » »
» » 9.	9 »	»	43 »	35 » »
» » 11.	9 »	»	43 »	35 » »

La propiedad que anunciamos es para los que quieren lotes grandes y baratos, un gran negocio; terrenos altos, situados á media cuadra de la calle Santa Fé, empedrada y con el tramway ya construido, que quedará definitivamente abierto al público el 1º de año nuevo, son á no dudarlo atractivos para los que no puedan disponer de grandes capitales.
Venderemos todo al mas alto precio y pedimos á nuestros favorecedores no falten ese dia si quieren comprar barato.
Planos y pormenores en nuestro Escritorio San Martin N. 118.
2750 30.7p-v6-Oct.

Por los mismos
De una hermosa casa de altos situada calle de Méjico 544
El Domingo 13 del corriente á las tres de la tarde en punto venderémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño á saber:
La linda propiedad situada en un barrio alto y libre de toda epidemia.
El terreno se compone de 11 2|3 vs. de frente al Norte, por 58 vs. de fondo al Sud, con once grandes habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas, y pozo de rica agua.
El barrio es magnifico y lleno de modernos y lindos edificios.
La casa alta y baja pueden dar con facilidad 1,600 $ de alquiler al mes.
Los interesados pueden ir por el tramway de los Sres. Mendez hasta la calle de Entre-Rios, de lo cual solo dista una cuadra mas ó menos.
Titulos superiores. Por mas pormenores San Martin N. 118.
2806 4-9p v13

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLÉNDIDA ESQUINA
CIMIENTOS HECHOS
CAL Y MUCHO MATERIAL
16 ¼ VARAS DE FRENTE AL NORTE
POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD
CALLES CUYO Y URUGUAY
El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.
El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.
Tambien se le presentará al comprador un magnifico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.
Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Títulos de primer órden.
Mas detalles, San Martin No. 118.
No. 2807 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS
GRAN ESPACIO PARA UN PALACIO
SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD
CALLE DE CHARCAS N. 225.
18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO
El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionado cuyas dimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 1|3 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc. el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo.
El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.
El parage es lo mas alto que puede desearse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.
Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.
Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2808 4,16p.v20.

POR LOS MISMOS
LA UNICA ESQUINA QUE SE VENDE
EN LAS CINCO ESQUINAS
Propiedad sin igual en el Municipio
83 vs. de frente á la calle Larga
60 vs. de frente á la calle Libertad
con varios edificios que dan:
5,000 ps. de renta al mes
El Martes 15 del corriente á las 4 1|2 de la tarde en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote sin limite por órden terminante del propietario.
La gran propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son: 83 vs. 70 cts. á la calle larga con 60 vs. á la calle de la Libertad con edificios antiguos y modernos cercado de pared jardines etc. etc·
La propiedad en su actual estado produce una renta á cerca de 5000 ps. por mes estando modicamente alquilada algunos inquilinos con contrata.
La estencion basta del terreno (140 vs. de frente) se presta á grandes cosas, que sabrá esplotar la persona que se haga dueña de esta valiosa propiedad si se tienen en vista que no hay sino mas solar 5 Esquinas en Buenos Aires y solamente una de las 5 está en venta pues los demas propietarios no sueñan en vender.
En cuanto á la situacion es inmejorable, parajo alto, sano, con tres lineas de tramway en la misma esquina la persona que alli habita está puedo decirse en cualquier punto de la ciudad en un momento de urgencia. Titulos sin defecto·
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118.
N. 2843 5.11p.v15·

Por los mismos
JUDICIAL
Importantísimo remate para saladeristas etc. ect. 30,000 ovejas de invernada, en el partido de Ramayo, Estancia de Ituzaingó propiedad del Sr. Alvear.
El Juéves 10 del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la testamentaria del Sr. D. Juan B. Molina en sociedad con D. Santiago Bengol á saber:
30,000 ovejas mestizas finas al corto, divididas en majadas que existen en invernada, sin carneros, hace mas de seis meses, formadas de caponadas y ovejas escojidas espresamente para fraserias, tasadas al bajo precio de 40 pesos cada una, (cuarenta pesos m|c.
Una majada de ovejas tipo compuesta de 800 cabeza de Negrettes y Rambouillets, originarios de las primeras cabañas del pais, pues han tenido padres introducidos por los Sres· Oldendorff, Stegman y otros; tasadas á 75 $ c|u (setenta y cinco pesos m|c.) 20 ovejas puras Negrettes, magníficos animales tasadas á 250 $ c|u; correspondientes carneros de raza Negrette y Rambouillets tasados á 1,000 c|u (un mil pesos m|c.)
Es necesario que los interesados se fijen mucho en la calidad y condiciones de estos animales cuyo numero casi en su totalidad puede decirse está en condicion de beneficiarse y dar un brillante resultado al comprador, si se tiene en vista lo bajo de las tasaciones, el estado en que se encuentran todas las majadas es sobre saliente y los que tienen campo no deben perder esta oportunidad para comprar buenas majadas teniendo ya la esquila muy proxima.
El remate se efectuará en la misma Estancia y los licitadores deberán salir de aqui el martes 8 de Octubre tomando el Vapor «Capitan» que sale ese dia del tigre á las 12 en punto el tren sale del Retiro á las 7 y 10 de la mañana y á las 9 58 de la mañana, llegando á S. Nicolas el miercoles á la madrugada. Los licitadores serán conducidos hasta la Estacion de Carruajes.
El Vapor regresa de San Nicolas, el viernes á la tarde La órden para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118. 2652 23.17p.v10.oct.

Por los mismos
JUDICIAL
De una casa calle de Buen Órden núm. 128 frente a la plaza de Monserrat, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaústegui.
El Sabado 12 de Octubre a las 4 en punto de la tarde, venderemos a la mas alta postura y dinero de contado esta importante propiedad, edificada sobre la hermosa plaza General Belgrano, en terreno de 9 metros 25 centímetros de frente al Oeste por 19 metros 80 centímetros de fondo; tiene una gran pieza donde está el negocio, dos piezas mas de material y dos de madera. La tasacion importa en todos sus ramos la cantidad de $ 325,054 no pudiéndose vender por menos de $ 216,703 m|c.
Siendo el local lindísimo para edificar una casa de altos llamamos sobre él la atencion.
Para ver las tasaciones y los títulos a la escribania de Raggio y Barreda Bolivar núm. 21.
Núm. 2530 12. 30 p. v 12 oct

Por los Mismos
JUDICIAL
De todas las existencias maquinarias, etc. de la Hojalateria Buen Orden núm. 128 frente á la plaza de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Bautista Lataillade, por órden del Sr. Juez Dr. Luis Belaustegui.
El Sábado 12 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de esta hojalateria consistentes en: baldes, tarros, lebrillos, jarros etc. etc. Tambien venderemos el armazon, mostrador, araña para gas, reloj, estantes y una gran cantidad de maquinarias y útiles para un gran establecimiento—Para ver el pormenor en la escribania de Piaggio y Barreda Bolivar núm. 21.
No. 2540. 12· 30-p. 12 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!
De un terreno, calle Piedad entre Rio Bamba y Ayacucho al lado de la casa anterior perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano de la Torre á saber:
El terreno arriba mencionado al lado de la casa de esta misma testamentaria, cercado de pared, compuesto de 7 metros 447 mil. de frente al Sud por 65 metros 424 mil. de fondo al norte equivalente á 8 ms. 60 ct. por 60 varas de fondo igual á 540 ½ vs. cuadradas, tasado en la suma de ciento doce mil ciento ochenta y siete pesos m|c' «$ 112,187 m|c.» siendo la base para la venta las ⅔ partes de la tasacion que son $ 74,792 m|c
Títulos garantidos. Para imponerse de ellos y tasaciones á la oficina del Sr. . Vicente Artolo, escribania Sr· Ponce.
Por mas informes á este Escritorio San Martin n. 118.
N. 2419 2 33 v5 oct.

Por los mismos
En las Lomas de Zamora, de una lindísima casa quinta.
100 varas de frente al Este por 80 de fondo al Oeste.
Preciosa quinta
Riquísimos árboles frutales
Una y media cuadra al Este de la Estacion.
El Domingo 6 del corriente a las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y al mas alto postor, esta preciosa casa quinta situada perfectamente, á pocos pasos de la estacion y lindando con la hermosa casa quinta del Sr. Patiño.
La casa está muy bien edificada, con mirador, rodeada de un corredor sostenido por columnas.
Tiene 6 grandes piezas entabladas, 2 altas cocina, pozo y demas oficina, palomar etc., etc. La azotea es de baldoza rodeada de parapeto.
La quinta está llena de riquísimos arboles frutales, é infinidad de parras de riquísima uva y un pequeño jardin.
Es en fin una linda mansion donde cómodamente se puedan pasar los rigores de estío.
2754 Oct. 1º 6 p. v. 6.

Por los mismos
JUDICIAL
De la Casa calle Piedad núm. 627 Entre, Rio Bamba, Ayacucho, perteneciente á la testamentoria de Dn. Luciano de la Torre.
El Sabado 5 de Octubre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Luciano de la Torre á saber: La casa arriba indicada construida en terreno de 8 metros 140 m. de frente al sud por 55 metros 424 m. de fondo al Norte equivalente á 9 varas 40 cts, por 34 varas de fondo siendo la paredes de los costados Oeste y Norte medianeros.
El edificio se componen de 4 piezas de azotea techos de baldozas, 3 piezas techo de teja, cocina, Pozo y domas oficinas.
El todo está tasado en la baja cantidad de «doscientos seis mil ciento sesenta y cinco pesos m|c. (206.165) cuyas 2|2 partes, base para la renta con «ciento treinta y siete mil cuatrocientas y cinco pesos m|c.» (137.455 m|c.)
Escusado me parece llamar la atencion de los Sres. licitadores sobre esta finca situada en una calle tan importante de 26 varas de ancho y con Tramvay y cuya tasacion es tan baja.
Títulos á satisfaccion del comprador. Para verlos á imponerse de las tasaciones al escribano Sr. D. Natalio Ponce, oficina del Sr. D. Vicente Artólo, Bolivar 36 y 38.
Por mas informes á estos; escritorio San Martin n.118.
N. 2418. 2 23 v5 oct.

Por los mismos.
¡JUDICIAL!
De una linda casita calle Juain núm. 30 perteneciente á la testamentaria del Sr. Luciano de la Torre.
El Sábado 5 de Octubre á las 4½ de la tarde en punto, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á la testamentaria del Sr. E. Luciano de la Torre á saber:
N. 2421 2 33 5 oct.

Por los mismos
De muebles ingleses, pertenecientes al Sr. Encargado de Negocios de su Majestad Británica Y. H. G. Macdonell, por ausentarse del pais.
En su casa calle Piedras núm. 19 ½
El Mártes 15 de Octubre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura dinero de contado todo el menaje de la casa pertenecientes al Sr. Encargado de negocios de su Majestad Británica D. H. G. Macdonall por ausentarse del pais, el detallo es como sigue:
SALA—Un juego de sala jacarandá macizo forrada en seda celeste compuesto de 2 sofaés, 4 sillones y 6 sillas todos con sus fundas de hilo correspondientes, galerias con cenefas de seda celeste y cortinadas, 1 piano inglés (cortage) de la conocida fábrica Chappel y Ca. Lóndres, araña de cristal, un chiffoniere y una mesita de Doule, 4 magníficos cuadros al óleo, de maestros afamados, un espejo ovalado marco dorado, alfombrado de Bruselas adornos etc.
ANTE-SALA—1 sofá y 4 sillones forrados en cueros de Rusia, adornos; araña de cristal brazo id para gas, alfombrado etc.
ESCRITORIO—1 juego de escritorio de nogal compuesto de Biblioteca, escritorio mimistro, sillas y sillones útiles etc.
COMEDOR—1 magnífico juego de comedor de nogal macizo compuesto de mesa de 18 cubiertos, 2 etageres, adaradoi con espejo y 12 sillas y sillones, una linda araña de porcelana pintada 5 luces, cristales, porcelanas, cubiertes, adornos, cuadros, alfombrado et·.
DORMITORIO—Un lindo juego de dormitorio de nogal masciza compuesto de una cama camera con su corea y senefa correspondiente, mesa de noche, armario, labatorio, mesa de toillet, cómoda etc.
CUARTO PARA VESTIR—Un armario jacaranda y espejo, mesa de toilette sillas etc.
CUARTOS DE LOS NIÑOS—Camas de fierros armarios, sillas etc. é infinidad de otros objetos que no se especifican pero que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Un magnífico caballo de montar de señora con la montura, 2 sillas de montar para hombre y 2 Escopetas escogidas para cazar.
No. 2755 1 15-p. v 15.

Por los mismos
Liquidacion de la caballeriza conocida por de Allison.
Calles, Rivadavia núm. 23
Plaza 25 de Mayo
y calle Piedad núm. 26.
El Miércoles 16 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria, todas las existencias de la acreditada caballeriza arriba indicada y cuyo pormenor es poco mas ó menos como sigue:
30 á 40 caballos de silla entre los cuales se encuentran algunos de estimacion, 36 sillas inglesas de montar frenos, 50 bozales, 1 carro con guarniciones, bomba, balanza, máquinas de cortar pasto, carretillas, útiles de cocina, escritorio, marca, y otros objetos que estaran á la vista.
Al mismo tiempo varios galpones en muy buen uso, como 20,000 piés de madera.
En caso que hubiero algun interesado por el todo, en un solo lote se venderá. tambien aceptamos alguna oferta en venta particular, debiendo prevenir que la venta se efectuará de cualquier manera pues la órden es terminante y por liquidacion de una testamentaria.
Por mayores informes á nuestro escritorio San Martin No. 118·
No. 2765 1. 16-p. v 16 oct.

Por los mismos
Grandes remates de noches de parte de las existencias del bazar italiano Florida núm. 81 por reparticion entre los hederos.
En las noches del 2, 4 y 5 de Octubre á las 7 de la noche remataremos al contado y á la mas alta postura lo siguiente:
CRISTALES—Juegos completos de mesas botellas, jarras, fruteras, dulceras, queserar, mantequeras, vasos etc. etc.
PORCELANAS—Juegos de porcelana para mesa dorados y pintados soperas, fuentes, fruteras compoteras, platos surtidos de varias clases, juegos para lavatorios, salivaderas etc. etc.
BATERIAS DE COCINA—Juegos de cobre para cocina, id latas varias clases y muchos otros útiles de cocina.
JUEGO DE PLATINA—Varios juegos de té y café de platina inglesa y Cherisioflo, teteras, cafeteras, bandejas aceiteras, mantequeras. palmatorias, cucharas y tenedores etc. etc. Arañas de cristales desde 2 á 8 luces hornamentos de Iglecias, manteles y servilletas de hilo Floreros de varias clases, escritorios portatiles de nacar y otro, relojes de sobre mesa de brence, camas de fierro album varias clases, persianas de la indias. Grabados riquisimos, maquinas para café de munchisimas clases, baños de lluvias, baules de viaje canastos vino jerez oporto y de muchisimos otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo venderemos 1 piano superior de consierto.
Una gran cantidad de armas de primera calidad como ser: Escopetas Lefaucheux, revólvers de diferentes tamaños, rifles de 6 tiros, pistolas de aguja de 4 tiros muchos de ellos son incrustados en oro y plata ect.
N. 2713 26.9p.v5.

Por los mismos
De un terreno para pobres, calle de los Andes entre Cuyo y Corrientes, calle empedrada, cerdado de pared, 9 varas de frente por 40 id de fondo.
El Domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber:
El terreno arriba mencionado, compuesto de 9 varas de frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste, á la calle está cercado de pared, con vereda de piedra inglesa, terreno alto, rodeado de un sin número de casas modernas y muchas en construccion.
El barrio es muy bueno y tiene tramway en la boca calle; por sus dimensiones y teniendo órden terminante de venderlo por lo que den, pues el dueño se ha ausentado al campo, este terreno está al alcance de los que no tienen gran capital y les ofreco una buena y segura inversion. Títulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118.
Núm. 2704 26. 11 p. v 6 oct.

Por los mismos
JUDICIAL
De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguinnte.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de doscientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ m|c. ($ 236.353 m|c.)
Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 5,6 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil dociento setenta y dos $ ($ 107·26· m|c $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar par la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Mendez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestre Escritorio San Martin núm. 118.
2073 26.33p.v28.oct.

Por los Mismos
JUDICIAL
En el riñon del centro comercial
Esquina Balcarce núm. 53 á 59 y Pototí núm. 17 á 21 edificada á todo costo de altos y bajos.
El Lúnes 14 de Octubre á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Carballo á saber.
La finca arriba mencionada, edificada á la moderna de altos y bajos en terreno de 20 metros 134 milimetros al sud por 17 metros 60 milimetros al este equivalente á 23 vs. 25 cts. por 19 vs. 70 cts. al norte previniendo que en el fondo tiene un martillo en su favor de 10 vs. 70 cts. por 13 varas 40 cts.
El edificio es perfectamente construido en cal y maderas duras, puertas de cedro, escalera de mármol, baldozas de mármol todo el edificio bajo se compone de un almacen en la esquina, 2 almacenes, 2 fondas, todo alquilado en $ 3,600 m|c. al mes, la casa alta se compone de 10 piezas la mayor parte entabladas y cielos razos de tabla, aljibe con bomba, gas y aguas corrientes y puede dar $ 3,500 m|c. está actualmente ocupada por los propietarios.
Las tasaciones muy bajas importan en todos sus ramos la suma de $ 955,860 m|c. no pudiendo venderse por menos de $ 638.9 9 m|c. que son las dos terceras partes de la tasacion.
La importancia de la localidad está á la vista de todo el mundo y es inutil que entremos á recomendarla, solamente rogamos á los interesados viciten la casa antes del dia de remate ó inspecionen la solidez del edificio.
Para imponerse de lás tasaciones y ver los titulos á la escribania del Sr. D. Angel Nedina bajo Cabildo.
Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin núm 118.
Nr2685 24.20p.v14.

Carlos Ristorini
DE UNA Y MEDIA
LEGUA DE CAMPO FLOR
LA LAGUNA DEL HINOJO
EL 8 DE OCTUBRE A LAS 12
EN EL ESCRITORIO,
CALLE DE LA VICTORIA NÚMERO 116.
Se rematará una y media legua de campo que figura en el plano general de la Provincia con el nombre de Miguel Delfrado núm. 174 y con la laguna del hinojo en el centro, con agua permanente pasto fuertes y tiernos á superior calidad distante del «25 de Mayo» y 3 1|2 al Oeste del Bragado 7 leguas Sud Oeste, del «9 de Julio» 4 y 1|2 leguas al Este de Chivilcoy 14 leguas al Sud Oeste, y por último 44 leguas contadas de la Plaza de la Victoria.
El Campo es casi cuaerado, linda por el Norte con José D. Luna por el Sud con Atuche, Victoriano Abrego y Marcelino Fernandezpor el Este con Tomas Douthat, C.D. Carlos M. Martinez y por el Oeste con Agusto Chammar Mariano Haedo y otros.
Por planos y otros informes al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Victoria núm, 116 donde se efectuara el remate.
N. 2600 17.18p.v8-o.

Por el mismo
De un lindo terreno
En el gran Boulevard de Entre-Rios, 9 varas de frente por 42 de fondo. Situado en la calle de Entre-Rios á las 12 varas de la esquina de Chile, casi enfrente á la Comisaria á 1 y 1|2 cuadra del tramway.
El Domingo 6 de Octubre á las 4 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este buen terreno que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente al Esto por 42 de fondo.
Tengan presente los interesados que este hermoso terreno es el único en venta en la cuadra y que solo dista 1 y 1|2 cuadra del tramway de la calle de Belgrano.
Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria 116.
2769. oct. 1º 5p. v6.

Por el mismo
JUDICIAL
Tazacion muy baja
De un terreno entre dos edificios nuevos en calle empedrada y á una cuadra del tramway, calle Solis, entre Estados Unidos y Europa.
El Domingo 6 del corriente á las 4 1|2 se rematará este terreno á la mas alta postura y dinero de contado, este terreno que es como sigue:
Tiene este terreno 12 varas de frente al Este y 27 de fondo, y está tazado en $ 41,320, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 27,546.
Por otros informes ocurrasé al Escritorio calle Victoria N. 116.
2768. oct. 1º 5p v6.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 243
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA
El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentoria de D. Juan Picaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste per 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los titulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar. calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm· 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo
De una buena casa situada calle Venezuela núm. 582 entre Pozos y Sarandi en calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano.
El Domingo 6 de Octubre á las 3 y 1|2 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue:
Edificada á la mordena en terreno de 11 varas de frente al norte por 43 de fondo tsene una linda sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor, cosina, agua, maderas duras embaldozada y otras comodidades.
N. 2744 30.7prv6.

Por el mismo
De una linda caso en calle empedrada á 1|2 cuadra del tramway. Situada calle Venezuela núm. 584 entre Pozos y Sarandi.
El Domingo 6 de octubre á las 3 y 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa que es como sigue:
Tiene 10 varas de frente al Norte por 42 de fondo el edificio es moderno y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle 3 aposentos comedor. cosina etc. los techos y pisos embaldozados pintada al oleo y al fresco parral arboles frutalos, agua y otras muchas comodidades.
Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de la Victoria núm. 116.
N. 2745 30.8p.v6.oct.

Por el mismo
De una casa antigua bien situada calle Cangallo núm. 508 entre Paraná y Montevideo con tramway al frente.
El Domingo 6 de Octubre á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que es como siguer
El terreno tiene de 8 y ⅛ á 8 y 3|4 de frente al Norte por 70 de fondo el edificio á la calle es moderno tiene una sala con 2 ventanas, zaguan y dispuesto para seguir edificando, hay 6 ó 7 piezas antiguas con muchos materiales servibles·
Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.
N. 2746 30·7p.v6.oct.

Hidalgo y Torres
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡Bastante importante!!
El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.33p.v1º.nbre.

Por los mismos
JUDICIAL
Perteneciente á Isabel Cenino, Devita y Maglia.
De órden de los Sres. Jueces de Comercio doctor Isla, y primera Instancia Dr. Areco.
Remate semanal de muebles, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.
El Miércoles 9 del corriente á las 12 del dia; al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyor.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Número 5431.
¡¡De muebles y alhajas!!
En la casa habitacion calle de Buen Órden 101 entre Potosí y Moreno
El Viérnes 11 del corriente á las 12 del dia, al mal alto precio y dinero de contado, venderemos dicho menaje y alhajas perteneciente á una familia que se ha ausentado del pais, cuyo detalle en parte es como sigue:
Sala:
1 Rico piano, juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 4 banquitos de jacarandá y forrados en brocatela de seda, 2 mesas etayers, 4 floreros, 4 galerias con sus cortinados, una linda araña de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc., etc.
Ante Sala
1 Sofá, 2 sillones y 6 sillas de reps mesa de centro, galeria, mesa, escritorio alfombrado, cuadros al oleo, etc.
Dormitorio:
1 Ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda, escritorio, 1 lavatorio, 4 sillas, 1 cama camera, cuadros, alfombrado, brazos de gas, etc., etc.
Otro:
1 Cama, 1 lavatorio con juego, 6 cillas, 1 armario, 1 espejo, alfombrado, etc., etc.
Comedor:
1 Rica mesa comedor, 1 aparador, 12 sillas, 2 chifoniers, 1 reloj, cristaleria, porcelanas, etc., etc, alfombrado, cuadros, bandejas composicion, platina, cristofle y otros.
Dos dormitorios mas:
Compuestos de camas de niños, roperos, mesas de noche, lavatorios, cómodas, sillas, cuadros, alfombrados, etc.
Patio!
Bancos de fierro con plantas de varias clases, tina de baño, y demás útiles para una casa de familia.

¡¡Alhajas con brillantes!!
6 ricas cadenas de oro largas y cortas, citrabanas con diamantes, 3 alfileres para corbatas, 1 abanico filigrama, 2 pulseras de oro, cadenas con relicario, con brillantes, 2 riquísimos aderezos con id, 1 id con mosaico, 2 relojes con cadena, 1 cruz con brillantes, y otras ricas alhajas que no detallamos.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
2799 3-8p. v11.

Por los mismos
No. 5430
De una casita central calle de Uruguay No. 56 entre Piedad y Cangallo.
¡¡Que tal á todo precio!!
El Domingo 13 del corriente á la una del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se venderá por cuenta de una sociedad que liquida; con 12 1|2 varas de frente por 17 id de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina y pozo, todo de material y construccion sólida, frente moderno.
Las personas que quieran mas datos pasar por nuestro escritorio calle de Bolivar No. 76.
2792 3-10p-v13

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. esto terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
¡¡Tambien por liquidacion!! El terrene mas elevado ¡¡Al mejor postor!! 40 varas de frente al Norte por 68 de fondo al Sud!! ¡¡Charcas entre Ombú y Ascuenaga!! ¡A una cuadra de la importante calle de Santa Fé!
El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente sin limitacion alguna este valioso terreno dividido en 4 lotes ó en un solo si asi lo piden los interesados.
Repetimos la venta se hara á la mejor oferta hay que venderse sin falta alguna segun orden en nuestro poder: Titulos magníficos y por mas pormenores á nuestro Escritorio Bolivar núm. 76·
N. 2719 26.p10.v6.oct.

Por el mismo
¡De un buen terrenito!!
¡¡ Por liquidacion de una sociedad !!
¡¡ Muy central !!
San José entre Venezuela y Méjico.
El Domingo 6 de Octubre á las dos en punto de la tarde, venderemos dicho terreno con algun edificio, magníficamente situado, calle de San José núm. 162, compuesto de 11 1|2 varas de frente al Oeste, por 17 de fondo al Este, debemos hacer presente que es por liquicacion de una sociedad y que tenemos órden de realizar su venta al mas alto precio. Los títulos son de primer órden.
NOTA—Pedimos exactitud á la hora fijada, por que teniendo mas remates ese mismo dia, venderemos este terreno con los licitadores que se hallen.
Núm. 2687 24. 12 p. v 6 oct.

Por el mismo
De tres preciosas casitas edificio moderno. á todo costo, por ausentarse su dueño á Europa D. Bartolo Caselle, situadas calle de Larrea Nos. 38, 40 y 42 entre Cangallo y Cuyo, entre dos tramways. ¡Al mejor precio! ¡Garantimos esta condicion!
El Domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde, se procederá á vender dichas casitas que dan una buena renta. Las tres casas son iguales en todo.
El terreno de cada una es de 10 varas de frente al Este por 25 varas de fondo con 6 piezas bien construidas cocina, algibe y todas embaldozadas maderas duras etc.
Venderemos al gusto de los interesados—por mas pormenores Bolivar 76.
No. 2653 st. 23 13-p. v6 oct

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
De una esquina calle Chacabuco y San Juan. tramway á la puerta, empedrado etc. ¡Ojo pichincheros! ¡A todo precio, sin reserva, así somos nosotros!
El Domingo 6 de Octubre á la 1 y 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha esquina, compuesta de 8 y 1|2 varas de frente á la de San Juan, y 23 y 1|2 id de fondo á la de Chacabuco; á mas de la esquina y trastienda, tiene 2 piezas mas todo de material, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, embaldozados los techos y pizos edificio á to o costo y moderno.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2609 18. 18 p. v 6 o.

Por los mismos
JUDICIAL
De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan núm. 123 entre Perú y Chacabuco; de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡¡¡ COSA PAPA !!!
¡¡ENTRE 2 TRAMWAYS!!
El Domingo 6 de Octubre a la 1 del dia, procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa, tasado en la pequeña suma de $ 126,501 $ m|c 20 ct. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 84,335 m|c. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witt.
Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.
Núm, 2467 5. 30 p. v 6 oct.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportucamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Ramon Alvis
¡ESPLENDIDO REMATE!
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 13 DE OCTUBRE A LAS 12.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á las testamenterias de Da. Magdalena y D. Angel Basso y Dn. Santiago Spotorno, se procederá el Domingo 13 de Octubre á las 12 del dia á la venta en público remate y á quien mas diere, siempre que se esceda de las dos terceras partes de la tasacion de los siguientes magníficos terrenos ubicados en el centro del importante Pueblo.
Lomas de Zamora
Primero
Un terreno situado en la calle real, con 20 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, lindando por el frente calle en medio, con D. Adolfo Olivares; tasado á 400 pesos m|c. la vara de frente.
Segundo
Otro lote de terreno formando esquina, lindando calle en medio con D. Eduardo Lumb, de 40 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, tasada á 600 pesos m|c. la vara de frente.
Tercero
Otro terreno contiguo al anterior, compuesto de 30 varas de frente al Este por 65 de fondo al Oeste; tasado á 280 pesos m|c. la vara de frente.
¡Importante!
La ubicacion de estos terrenos, es á dos cuadras de la Inglesia y la tasacion bajisima, pues á esa altura se han hecho ventas últimamente, á mas de 1000 pesos la vara no hay que hechar en olvido esto y que las Lomas dentro de poco tiempo será uno de los Pueblos importantes de esta Provincia.

¡oro! ¡oro! ¡OTRO! ¡oro! ¡o!

¡En la Ciudad!
BROWN ENTRE DEFENSA Y BOLÍVAR!
¡Judicial!
POR ÓRDEN DEL MISMO JUEZ
Y perteneciente á la misma
TESTAMENTARIA
El Domingo 13 de OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
A la mas alta postura y dinero de contado, venderé, pasando las dos terceras partes de su tazacion, un magnífico terreno ubicado en la calle General Brown entre las de Defensa y Bolivar, frente al palacio-jardin del Sr. Krable é inmediato al del señor Lezama; compuesto su frente de 17 varas al Norte por todo el fondo al Sud hasta llegar á la calle de San Luis, tazado á razon de 1600 pesos la vara de frente, importando el todo la pequeña suma de 27,200 pesos m|c.
El Tramway de la Plaza Victoria á Barracas que baja por la calle Bolivar los deja en el mismo terreno, donde estará la bandera.
Para ver los títulos y demas informes, al escritorio del rematador, Victoria 17 (altos).
N. 2514 10 33 p. v. 13 oct

Por el mismo
Lindos terrenos
El domingo 6 del presente á las 4 á 5 de la tarde venderé por órden de su dueño dinero de contado dos lindos terrenos Calle de Tucuman entre las de Junin y Ayacucho compuesto de 16 3|4 varas de frente por 30 de fondo otro Calle de Junin entre las de Tucuman y Temple con 10 varas de frente por 26 3|4 de fondo por mas informes al Rematador Victoria 17 (Altos).
1770 1º 5 p. v. 6.

Pablo Gowland
Al contado. De artículos de almacen. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematará lo siguiente:
200 cjs aceite plagniol, 100 bolsas garbanzos, 25 barricas arroz glacé, 20 cjs tabaco americano, 10 cjs aceito de almendras, 20 petacas tabaco tucumano, 20 balas papel balanza, 30 bolsas castañas, 20 latas covillos, 100 frasqueras ginebra, 20 bolsas ají en rama, 50 cjs orejones, 50 bultos té congo, 50 cajas jabones Widsor, 10 barricas betun, 10 cjs vermouth, 20 quesos gruyere, 25 latas café molido, 100 cjs fideos, 25 bolsas cominos, 25 id aniz, 20 cuñetes tinta, 50 rollos cabo de manila, 50 id alquitranado, 15 bolsas nueces, 25 barricas azúcar de primera y segunda clase de Pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 20 tercios yerba paraguava, 10 cascos carne de chancho, 15 cascos vinagre, 100 docenas alpargatas, 25 cascos vermouth, 20 docenas palas de acero, 20 cjs vino jerez, 40 cjs oporto, 50 cjs pasas de uva, 25 latas tabaco picado, 30 bolsas porotos, 50 docenas baldes de zinc, 100 cjs higos de Nápoles, 200 docenas naipes, 100 cjs kerosene, 100 id vermouth, 200 id ginebra de 2 y 1|2 á 3 galones, 10 cjs viters, 20 barricas yerba americana, 10|3 cjs aguardiente, 200 cjs cigarros amburgueses, 1,000 libras hilo para atar lana, 50 braseros, 20 juegos lavatorios 10 bordalesas vino priorato, 50 cjs ginebra en porrones y otros artículos.
Al mismo tiempo, 10 quintales municion surtida, 10 cajones pintura ultramar de 1 quintal.
Núm. 2773 2. 6 p. v 8

Por el mismo
Importante remate
Ojo capitalistas de la caza antigua, calle del Paraguay núm. 48 entre San Martin y Reconquista, son 2 frentes á 2 1|2 cuadras del Retiro 10 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.
El Miércoles 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de dicha propiedad ubicada en el, parago de mas porvenir de la ciudad á una cuadra de la barraca del Sr. Fragnicio donde se van á construir los nuevos depositos de Aduana, segun contrato celebrados por el Sr, Francisco Seeber con el Superior Gobierno, cuyas obras deberán estar concluidas á los 18 meses de firmado el contrato; teniendo dicho contrato un mes corrido yá; á mas de las ventajas espresadas está á una y media cuadra del bajo de la catalinas ó Bateria Vieja parage donde vàn á construirse los diques proyectados para la formacion del puerto, segun planos del Ingeniero Sr. Bateman.
Esta propiedad es de mucha importancia por tener dos frentes y pueden dividirse en dos fracciones uno con frente al Norte calle paraguay y la otra con frente al Sud á la calle nueva empedrada segun escrituras tiene 10 1|2 varas de frente por 70 siendo hoy algo menos por el ensanche que se le dió la calle nueva.
Dificilmente se encuentra ahora propiedad que reuna tantas ventajas pues esta localidad está llamada á ser un gran imperio de riqueza.
Titulos garantidos y para mejor constancia datan del año 1750 y en poder del dueño desde 1824.Mas informes Defensa 114.
N. 2810 4.5d.v9·

Por el mismo
Del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar y Chile.
El Jueves 10 del corriente á las 12 se rematará todo el surtido de dicho almacen.
Un variado surtido de losa cristales, licores, vino jerez óporto, champagne, asti. cognac, cerveza, té, yerba, garbanzos, almidon, vino en cascos, porotos, fariña, chuño, piminton, incurtidos, mostaza, sal id tarros, ginebra, canela molida, café dulce, queso de varias claes, fideos, pasas, frutas id conservas y otros artículos que seria largo detallar.
N, 2814 4.6p.v10.

Federico Julio Miró
Remate semi-judicial
Muy importante. De la magnífica finca, esquina de gran porvenir, calle de Garantias esquina á Juncal, á solo una cuadra del mercado 6 de Junio (Hueco de Cabecitas), á solo una cuadra del tramway, calle de Montevideo, 2 al de Paraná y otra al de Santa Fé hoy en construccion, la entrada de todo el comercio del Norte, por órden de quien corresponda y autorizacion judicial. Alerta! La mejor especulacion por su gran porvenir—Venta segura y forzosa al mejor precio por lo que den.
El Domingo 13 del corriente á las 2 y 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en públicó remate por lo que den, esta magnifica y bien situada finca vieja, en terreno que mide 22 1|4 varas de frente á la calle de Garantias por 35 1|2 varas de frente á la calle de Juncal, con vista á la Plaza 6 de Junio ensanchando hasta tener en el fondo 26 1|4 varas de ancho.
La situacion topográfica de esta gran propiedad y el gran seguro porvenir que la espera por estar entre medio de 3 tramways y otro que pronto se hará me escusan de toda recomendacion. solo diré que la venta se efectuara á todo precio.
La tasacion es muy vieja de esta propiedad solo alcanza á la baja suma de 165,750 ps. m|c. cuya 2|3 partes sole alcanzan 110,500 ps. precio tan sumamente bajo que parece increible y que es la base para la venta de esta propiedad que solo queda á 15 varas del gran boulevard del Callao y una cuadra de la calle Santa Fé donde se esta construyendo el tramway á Belgrano. Esto no necesita comentarios y solo pido exactitud en la ora. Titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm. 99.
N. 2772 2.11p.v13.

Por el mismo
Notable é Importante
De la gran finca vieja, esplendidamente situada en la calle de las piedras núm. 370, 372 y 374. esquina á la calle de San Juan núm. 174, 174 1|2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamenteria de la Sra. Da. Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; Alerta capitalistas.
El Viernes 18 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la magnifica finca vieja edificada en el gran terreno mide 35 varas de frente á la calle de piedras, por 26 varas de fondo á la calle San Juan que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles frutales, plantas maderas duras, cuya tasacion su mamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 $ m|c. en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 $ 2 ½ m|c. precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno lo bien situado y lo higienico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los títulos y actuaciones que estan en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaraville, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran Pichincha. Alerta!
N. 2607 18.30p.v18.

Muñoz y Perez
JUDICIAL
En el pueblo de Dolores.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se ha de proceder á la venta en público remate de una hermosa finca situada en el pueblo de Dolores, perteneciente á D. Leandro Sanchez, compuesta de un terreno de cincuenta varas de frente por igual de fondo con una casa de material formando angulo, con ocho piezas, una cocina, una cochera, pozo de valde y letrina todo en muy buen estado, y tasade en la suma de sesenta mil pesos m|c. previniendoseles á los que se interesen en su compra que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual ha de tener lugar el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde.
2767 1º 14 p. v. 15.

Balbin y Plowes
De la gran finca calle de San Martin No. 206. 17 y 1|2 varas de frente, por 52 y 1|2 de fondo.
El Sábado 5 de Octubre á la 1 en punto. Por liquidacion testamentaria y órden de los herederos.

El Sábado 5 de Octubre á la 1 en punto procederemos al remate, al mas alto precio de la finca arriba espresada, edificada en terreno de 17 1|2 varas al Este, por 52 1|2 de fondo, compuesto el edificio de 15 piezas, cocina, letrina, dos altitos, aljibe, poso y árboles frutales.
Núm. 2693. 25. 9 p. v 5 oct.

Por los mismos
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorje Echevarria. De la hermosa finca y Barraca calle Cangallo núms. 815 y 815 con 5 1|2 varas de frente por 95 3|4 de fondo.
El Sabado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden judicial la hermosa finca y Barraca arriba espresada, perteciente al concurso de D. Pedro Ducharte edificada en terreno de 75 1|2 varas de frente por 95 3|4 varas de fondo con 8 piezas de material galpones, caballeriza, pozo, letrina etc.
Esta hermosa propiedad ha sido estimada en la infina suma de $ 347,480 2|3 de real m|c. previniendose que no se admitirá oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de su tasacion que importa $ 205,121 m|c,
Para ver títulos y tasaciones, á la escribania de D. Justo Carvalleda Rivadavia núm. 77.
N. 3643 30.20p.v19.

POR EL MISMO
GRAN REMATE
EN LA CASA DE LOS S.S.
FELS SEYFFERT Y CA.
RIVADAVIA NUM. 134.
El Mártes 8, Miércoles 9 y Jueves 10 del corriente á las 12 en punto, se rematará un brillante, nuevo y variado surtido de mercancías, cuyo pormenor es el siguiente:
Paño negro y azul de pura lana, id negro mezcla, casimir negro y en cortes, género para pantalon, tela de poncho, pañuelos de yerba, ropa hecha, lustrina, sombreros para hombres y niños, camisas para hombres y señoras, brin blnco de hilo, id mezcla, cotin, género de hilo para sábanas, alemanezco de algodon, damasco de lanas, id de seda, zarazas, yacona en piezas y cortos, género para vestidos, granadina y barelle negro, muselina de color, gró negro y de color, pequin de fantasia, pañuelos de granadina, bordados con blondas, id lisos, pañuelos de punto, rotondas, capolinas, velitos y tul de seda, fulares, medias para hombres, señoras y niños, cortinas de 12, 14 y 16 cuartas, muselina adamascada, id para forros, y mosquiteros, crespon negro, cintas de seda bordados de todas clases, vestidos para criaturas, calzoncillos, enaguas, batas, cuellos y puños, mangos, camisolines, y muchos otros artículos que no se detallan por su estencion
Núm. 2788 30. 10 p. v 10 oct.

Irigoyen y Salas
En el Teatro Argentino.
El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate todas las existencias perteneciente á dicho Teatro consistente en una gran cantidad de sillas madera fina asiente de estorilla una magnifica araña de gas propia para Teatro Club café ó cualquiera otro gran establecimiento infinidad de brazos de gaz de 2 y 3 luces faroles y batid res gran cantidad de tablazon y en fin todo lo conveniente á este gran Teatro.
Suplico la puntualidad en la hora pues se venderá todo á cualquier precio.
Núm. 2809 4. 6 p. v 10

Por los mismos
Terreno en esquina
Venezuela y Pozos
El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Esto magnífico terreno esta alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una cono trata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene·
Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 163 ó en la Bolsa de Comercio.
2756 Oct. 1 20p. v. 20

Por el mismo
Casa al Norte
El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Publico á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueña, una casa sita en la calle de Cuyo entre Larrea y Pozo, frente al Sud compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 70 de fondo con 5 hermosas habitaciones, dos patios, huerta, pozo de valde y letrina, con el Tramway en la puerta y tres cuadras antes de los grandes depósitos del 11 de Sbre.
Estando autorizado por su dueña, para venderla infaliblemento suplicamos á los interesados sean puntuales en la hora. Los titulos superiores y por mas pormenores en mi casa calle de Talcahuano 163.
N. 2722 27:9p.v6.oct.

J. Eugenio Soria.
JUDICIAL
El Lunes 14 de Octubre á las 11 en punto de la mañana
De artículos de ferretoria, maquinas de tornear fierro prensas piedras de amolar con su maquina, maquinas de sacar agua, portones de fierros bentana, cocina economicas erramientas de herreros de muchas clases fierro suelto planchas de Fierro, bancos de herreros, tornos de herreros madera suelta, bidrieras como para almacen, als guna poca roba usada pero en estado bueno y muchos otros articulos que no se detallan por ser demasiados largos, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Belaustegui de la testamentaria de D. Alejo Mones, cito en la calle de Cangallo núm. 660 y 362.
N· 2726 27.18p.v12.oc.

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Se rematará el dia 6 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, la casa calle de San Juan núm. 106; perteneciente á la testamentaria de doña Rita Ballejos, compuesta de 8 varas de frente al Norte por 14 vs. 25 céntimos de fondo, tasada en la cantidad de 50,815 $ m|c. es entendido que no se admitirá oferta que no paso de sus dos ferceras partes que son 33,877 $ m|c.
Por mas pormenores al rematador, Bolívar 22 1|2 6 Lorea 219.
Núm. 2458 5. 30 p. v 6 oct.

José C. Soto
Por órden del senor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en remate públicó y dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Echaure, situada en la calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin.
El Domingo 6 de Octubre á las 4 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue.
2 hermosas piezas de azotea bien edificadas en un terreno de 14 métros, 989 milímetros de frente al norte por 60 métros, 187 milimetros de fondo al sud, ó sean 16 varas 50 cents. frente por 69 varas, 50 cents. fondó. Tazada todo judicialmente en 50,068 pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta quo bajo de las dos terceras partes que son 33,379 pesos moneda corriente.
Por mas informes, al martillero Bolivar 22 1|2
2469 35-30p-v6 o.

Por el mismo
En San Fernando, el Domingo 13 de Octubre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de procedor á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle de 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Esto, perteneciento a la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002 $ m|c. previniendo que no se admitirá oferta que no alcance a las dos terceras partes que son 8668 $ m|c.
Mas informes, al martillero Bolívar 22 y 1|2.
Núm. 2519 10. 28 p. v 6 oct

Por H. Baizan
ESPLENDIDO REMATE
El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde. De la mejor esquina que hay en Buenos Aires, con 30 varas de frente á la calle de Callao. por 27 1|2 á la de Tucuman, con frente al Norte y al Oeste, donde se está construyendo una linda Iglesia, ya pueden imajinarse cuanto valdrá una esquina frente á una iglesia tan valiosa como lo es la que se construyen en la esquina de Callao y Tucuman, la esquina mencionada tiene bastante edificio viejo, la posicion de esta esquina tiene tanto valor como si fuera frente á la Catedral por reunir todas las condiciones mas ventajosas, la calle tiene 30 vs. de ancho y el tramwy pasará entre pocos dias por la puerta, alerta y no faltar que todo lo que se dice es del presente y no del porvenir á las 5 en punto.
N. 2775 2.19p.v18.

Por el mismo
El domingo 6 del corriente á las 5 en punto de la tarde de una linda casa bien hecha situada en la calle del Temple entre las de Andes y Ombú mirando al Sud, compuesta de siete lindas piezas a la moderna, el terreno mide 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo, cocina, letrina, y pozo de baldo, un lindo parral en el primer patio.
Se previene que la venta tendrá lugar de cualquier modo por que el dueño tiene que ausentarse para Europa quizas para no volver por el mal estado de su salud, alerta y no faltar á las 5 en punto, los titulos son superiores.
2759 1º 6 p. v. 6.

Por el mismo
El Domingo 6 de Octubre á las 5 de la tarde
De dos lindas casas nuevas flamantes hechas á la moderna y sin economia en los materiales todos los techos y pisos embaldozados, situadas en la calle de Montevideo ó Pilar uno de los mas lindos parajes de la ciudad por estar el tramway á la espuina, y á mas están situadas en la manzana de la estacion, que está situada en la plaza «6 de Junio»—uno de los parajes mas pintorescos, la bandera designará el paraje donde estan situadas las casas, los terredos son conocidos por de la testamentaria del señor Rocamora, que fueron vendidos hace poco en lotes, el pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 varas de frente por 32 vs· de fondo, 5 lindas piezas con cielorazo empapeladas, piso de baldozas, las paredes pintadas á cuadros con un gusto esquisito, cosina, letrina y pozo de baldo, la division del segundo patio con balaustradas, techos y patios embaldozados, puertas grandes, ventanas á la moda, en una palabra las dos casas son un chicho y son exactamente iguales. se venderá en un lote ó en fracciones al gusto de los interesados, por mas pormenores al rematador Bolivar núm. 22 1|2.
No. 2667 st. 23. 13-p. v. 6 oct.

AVISOS NO CUMPLIDOS

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

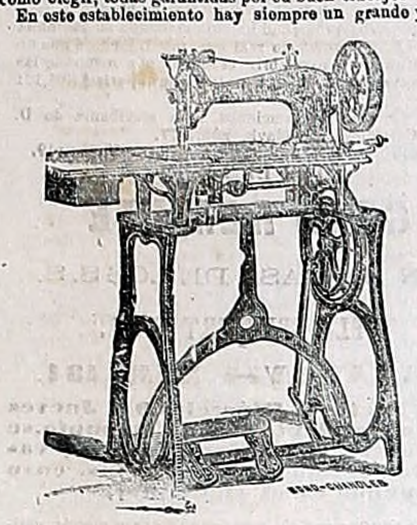

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **Juan Shaw.**

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenes Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

PLAZA LOREA

571. —RIVADAVIA— 571.

SASTRERIA DE LOREA

FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, dè cual quier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y eleganc a á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y grau venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

En la sastreria Rivadavia 571

N. 2612 pmte.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.

No. 1257 Sbre. 13. 30. 13 Obre.

BOTICA RASPAIL

17-TACUARÍ-17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.

Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.

Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.

Odontina, medicamento incomparable para sanar instantaneamente el dolor de muelas.

Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.

Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes pai aquellos que deseen curarse ocultamente.

Esta casa se abre á toda hora de la noche.

Núm. 2386 Pmte.

EXTRACTO FLUIDO
de CAROBA FRESCA DEL CHACO
REMEDIO DEPURATIVO Y ANTISIFILÍTICO.

Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.

El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el específico por excelencia en las enfermedades siguientes:

Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.

El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.

El tratado en lengua castellana junto à cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.

DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES

198, calle 25 de Mayo, 198

Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de sal en polvo, 20 $ libra.

Núm. 2787 Pmte.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite. Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.

Núm. 2766 Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 305, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	9 20 mañana
8 40 mañana	10 minutos	8 00 noche		9 20 mañana	10 minutos	8 20 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche		8 20 noche	20 minutos	11 00 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 00 mañana	20 minutos	9 00 mañana		7 20 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 00 mañana	10 minutos	8 00 noche		9 15 mañana	10 minutos	8 05 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche		8 20 noche	20 minutos	11 00 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 50 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 20 mañana	20 minutos	11 00 noche		6 20 mañana	20 minutos	10 20 noche
Calle Juncal			Y	**Calle Brasil**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	8 00 mañana		5 50 mañana	20 minutos	7 30 mañana
8 00 mañana	10 minutos	8 40 noche		7 30 mañana	10 minutos	8 10 noche
8 40 noche	20 minutos	12 00 noche		8 10 noche	20 minutos	11 30 noche
Plaza Constitucion (Calle Brasil)			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
8 40 mañana	20 minutos	6 00 noche		9 00 mañana	20 minutos	6 30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco Argentino y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrá coches esperando á los pasageros.

2153—st-30-1o **La Administracion.**

FERRO-CARRIL DE LA BOCA
Barracas y Ensenada

Desde el 25 de mayo inclusive y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes, será como sigue—

SALIDAS		DIAS FESTIVOS		REGRESOS		
ESTACIONES	A. M.		P.	ESTACIONES	A. M.	P. M.
Paseo de Julio	8—00	11—00	4—00	Quilmes	9—50	2—50 / 5—50
Barracas al Norte	8—25	11—25	4—00	Barracas al Sud	10—20	3—20 / 6—20
« « Sud	8—35	11—35	4—35	« « Norte	10—30	3—30 / 6—30
Quilmes	9—05	12—05	5—05	Paseo de Julio	10—55	3—55 / 6—55

SALIDAS		DIAS DE TRABAJO		REGRESOS		
ESTACIONES	A. M.		P. M.	ESTACIONES	A. M.	P. M.
Paseo de Julio	8—00	11—00	4—35	Quilmes	9—00	2—50 / 5—50
Barracas al Norte	8—22	11—25	4—50	Barracas al Sud	9—22	3—20 / 6—20
« « Sud	8—30	11—30	5—00	« « Norte	9—30	3—30 / 6—30
Quilmes	8—55	12—05	5—30	Paseo de Julio	9—55	3—55 / 6—55

N. B.—Los trenes solo pararán en las Estaciones intermedias cuando haya pasajeros que deseen subir ó bajar.

Pmte.

E. J. Simpson.
Administrador General.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, ùnica en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas dóbil llega á digorir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

Nº 2778 p.

CHOCOLATE Á LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.

SE VENDE—En las casas principales de comercio.

2785 Permt.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION
MÁQUINAS PARA HACER GAS
19--CALLE DE LA FLORIDA--19
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION PUEBLOS DE CAMPAÑA!

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

Gran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.

Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas culdadosas de la salud.

Tenemos la certidad de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.

Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.

Se vende en las principales casas de comercio.

2,801 Permt.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14-Calle Tacuarí-14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocasion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señoras. Va tambien á domicilio.

2610. Pte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales:

1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.

12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas! benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 363.

Núm. 2660 Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRENE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "FRANCE"

COMMANDANT ROUNAZE

PARTIRÁ LE 19 OCTOBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f.$ 50 ou 1250 $	$f.$ 40 ou 1000 «	$f.$ 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place etc, 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

2705 s.26-v. 19 o.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
De seguros Maritimos y Fluviales
y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87,½(altos)

GARANTIA REAL
UN MILLON $ ftes.

Seguros marítimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitatives, toda clase die dificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

AGUA OFTALMICA
DE
SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puedo decir que enfermedad uovo; tambien es justo que todos sepan con que remedio tonsiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos uc los ojos son curados por la agua Otfálmica de Santa Ldcia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, call de Europa núm, 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes búm. 414 del Sr. D. José Bonito Bamio, calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croeo calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calo de Lima núm. 399 1|2, todos enfermos de la vista deasee muchos anos, y algunos entre ellos considerados ncurables.

El primero de estos casos de cuoracion hasido puoblicao en los diarios por el mismo enfermo; y cientos oce curaciones semejantes que se han efectuado desdda entónces. y que pasaron desapercibidos, sin ser publicaddo en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad dolente, ise conozca universalmente la verdad acerca de las Elirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. m depósito principal de dicho colirio, es en la casa e 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**

1575 Sbre. 10. 30. 10 Obre.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 Pmte.

REMEDIO
DE LA NATURALEZA
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada pos dos mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisontanos encomios. Tenemos cartas de particulares jer distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se consegura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Aucachuta, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.